

Concepto	Valor
Total PIC 2026 (Res. 1597)	360,456,770
Tiempo Inicial	Septiembre 2026 - Marzo 2027
Costos Personal	214,750,000
Costos Indirectos (8%)	26,720,000
Costos Logistica	118,986,770

Personal EBS - PIC 2026 (1 Equipo)	Cantidad	Valor Mes	Meses Contratación
Enfermero (a) Jefe	1	4,500,000	5.5
Auxiliar de Enfermería	6	3,000,000	5.5
Gestor en Salud	4	2,500,000	5.5
Psicólogo (a)	1	4,000,000	5.5
Total	12	14,000,000	-

Personal Complementario - PIC 2026	Cantidad	Valor Mes	Meses Contratación
Odontólogo	1	3,500,000	2
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	1	3,500,000	2
Total	2	7,000,000	-

Personal Complementario Logística - Medios	Cantidad	Valor Mes	Meses Contratación
Comunicador Social	1	3,500,000	5.5

Valor Total
24,750,000
99,000,000
55,000,000
22,000,000
200,750,000

Valor Total
7,000,000
7,000,000
14,000,000

Valor Total
19,250,000

Eje PDSP
Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria
Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria
Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria
Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria
Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria
Determinantes Sociales de la Salud
Determinantes Sociales de la Salud
Determinantes Sociales de la Salud

Determinantes Sociales de la Salud

Determinantes Sociales de la Salud

Determinantes Sociales de la Salud

Determinantes Sociales de la Salud

Determinantes Sociales de la Salud

Determinantes Sociales de la Salud

Determinantes Sociales de la Salud

Determinantes Sociales de la Salud

Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias

Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias

Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+
y otras poblaciones por condición y/o situación

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación

Estrategia PIC
Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables
Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables
Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)
Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (Neoplasias)
Promoción de Salud Bucal
Condiciones Mentales, de la Convivencia o del Comportamiento - Redes de Apoyo Comunitarias
Condiciones Mentales, de la Convivencia o del Comportamiento - Prevención del Suicidio
Condiciones Mentales, de la Convivencia o del Comportamiento - Prevención de las Violencias

Condiciones Mentales, de la Convivencia o del Comportamiento -
Inteligencia Vial

Promoción de Salud Materno - Perinatal

Promoción de Salud Materno - Perinatal

Prevención del Embarazo en Adolescentes

Prevención de ITS

Prevención de la Desnutricion Aguda

Prevención de Alteraciones Nutricionales

Promoción de la Lactancia Materna

Prevención de la Enfermedad Diarreica Aguda

Promoción de Hábitos Higiénico-Sanitarios

Prevención de la Tuberculosis

Prevención de la Lepra

Prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas - IRA

Endemoepidémicas - Prevención de ETV

Endemoepidémicas - Prevención de ETV

Endemoepidémicas - Prevención de ETV

Endemoepidémicas - Prevención de ETV

Endemoepidémicas - Prevención de ETV

Endemoepidemicas - Prevención de ETV

Endemoepidemicas - Prevención de Zoonosis

Endemoepidemicas - Prevención de Zoonosis

Endemoepidemicas - Prevención de Zoonosis

Inmunoprevenibles - Canalización

Inmunoprevenibles - Promoción de la Vacunación

Inmunoprevenibles - Promoción de la Vacunación

Poblaciones con Enfoque Diferencial y Vulnerabilidad -
Discapacidad

Poblaciones con Enfoque Diferencial y Vulnerabilidad - Victimas

Poblaciones con Enfoque Diferencial y Vulnerabilidad - Personas
Mayores

Poblaciones con Enfoque Diferencial y Vulnerabilidad - Grupos
Etnicos (NARP, ROM, Indigenas)

Salud y Ambito Laboral

Salud y Ambito Laboral

Salud y Ambito Laboral

Actividades
Realizar veinte (20) actividades para la promoción de hábitos, condiciones y estilos de vida saludables con enfoque diferencial y de vulnerabilidad en el entorno comunitario del ámbito rural en el marco de la estrategia de "Ciudades, Entornos y Ruralidades saludables - CERS" del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).
Realizar cinco (5) actividades de información en salud en el marco de la conmemoración de la "Semana de Estilos de Vida Saludables" (Septiembre), en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) y la Estrategia "Ciudades, Entornos y Ruralidades saludables - CERS".
Realizar dos (2) ferias de la salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la gestión del riesgo y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) prevalentes (Enfermedades del sistema circulatorio, Diabetes Mellitus, Enfermedad Renal Crónica) en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el marco de las conmemoraciones del "Día Mundial del Corazón" (29 de septiembre) y "Día Mundial de la Diabetes" (14 de Noviembre) del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) y la Estrategia "Ciudades, Entornos y Ruralidades saludables - CERS".
Realizar dos (2) ferias de la salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la gestión del riesgo y prevención de las Neoplasias (Cáncer) prevalentes (Cáncer de Mama y Cuello Uterino, Cáncer de Próstata, Cáncer de Estómago, Cáncer de Pulmón y Cáncer Infantil) en el entorno comunitario del ámbito rural en el marco de las conmemoraciones del "Día Mundial del Cáncer de Mamá" (19 de Octubre) y "Día Mundial del Cáncer de Pulmón" (17 de Noviembre) del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) y la Estrategia "Ciudades, Entornos y Ruralidades saludables - CERS".
Realizar cinco (5) jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad en el entorno Educativo de los ámbitos urbano y rural, para la promoción de una adecuada salud bucal y la prevención de alteraciones o condiciones bucales en el marco de la Estrategia "Soy Generación Mas Sonriente" en el Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) y la Estrategia "Ciudades, Entornos y Ruralidades saludables - CERS".
Conformar y operativizar tres (3) redes de apoyo en salud mental (Gestores de Vida) a través de la realización de educación en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para el fortalecimiento de salud mental, primeros auxilios psicosociales y la prevención de alteraciones mentales y del comportamiento desde el enfoque de Rehabilitación Basada en Comunidad - RBC en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)
Realizar 5 jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad en el entorno educativo para la promoción de una adecuada salud mental, proyecto de vida, aprovechamiento del tiempo libre y la prevención del suicidio, la violencia escolar y uso de SPA en el ámbito urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)
Realizar 2 jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la prevención de las violencias en todas sus formas en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar 2 jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de inteligencia vial y prevención del uso de alcohol, sustancias psicoactivas y accidentes de tránsito en el entorno comunitario del ámbito urbano del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)
Realizar cinco (5) sesiones de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción, prevención y gestión del riesgo de las condiciones materno-perinatales, durante la gestación, el parto y el postparto en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)
Realizar una (1) sesión de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad sobre prevención en el embarazo, maternidad segura, planificación post evento obstétrico, derechos sexuales y reproductivos en la población con discapacidad en el entorno comunitario del ámbito urbano del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)
Realizar cinco (5) jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, promoción de los servicios de atención diferencial para adolescentes y jóvenes (servicios amigables), la prevención y gestión del riesgo del embarazo en la adolescencia en el entorno educativo de los ámbitos urbano y rural en el marco de la conmemoración de la "Semana Andina" (Septiembre) del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)
Realizar una (1) jornada de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción, prevención y gestión del riesgo de las infecciones de transmisión sexual y el adecuado uso de métodos anticonceptivos en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el marco de la conmemoración del "Día Mundial de la Lucha contra el SIDA" (1 de Diciembre) en el Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)
Realizar una (1) jornada ludico-pedagógica con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la prevención y la gestión del riesgo de la desnutrición aguda en menores de 5 años y otros trastornos nutricionales en el entorno comunitario e institucional (ICBF) de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)
Realizar una (1) feria de la salud y seguridad alimentaria con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de la alimentación saludable y adecuada en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el marco de la conmemoración del "Día Mundial de la Alimentación" (16 de Octubre) del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)
Realizar cinco (5) acciones de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de la Lactancia Materna Exclusiva en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el marco de los lineamientos para la conmemoración de la "Semana Mundial de la Lactancia Materna" del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)
Realizar una (1) acción de educación en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para el fortalecimiento de la prevención y atención oportuna de las enfermedades prevalentes en la infancia con énfasis en prevención en las enfermedades diarreicas agudas - EDA desde el enfoque AIEPI en el entorno comunitario del ámbito rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar una (1) jornada ludico-pedagogica con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de hábitos higiénico sanitarios, prevención y la gestión del riesgo de las enfermedades diarreicas agudas - EDA en el entorno comunitario e institucional (ICBF) de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar una (1) jornada de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud de la Tuberculosis en el entorno comunitario del ámbito urbano del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar una (1) jornada de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud de la Enfermedad de Hansen (Lepra) en el entorno comunitario del ámbito urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar dos (2) jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud de las Infecciones Respiratorias Agudas - IRA en el entorno comunitario e institucional (ICBF) de los ámbitos urbano y rural en el marco de la conmemoración del "Día Mundial de Lavado de Manos" (15 de Octubre) del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar una (1) acción de control social de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) con enfoque diferencial y de vulnerabilidad a través de visita oculares casa a casa, establecimientos y espacios comunes en los entornos comunitario y hogar de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar cinco (5) jornadas para la prevención de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) a través de la recolección de inservibles, garantizando la identificación y eliminación de factores de riesgo de proliferación de vectores (eliminación de criaderos), en articulación con la Alcaldía Municipal y la Empresa de Servicios Públicos Municipal en el ámbito urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar cinco (5) acciones en salud que promuevan la articulación con el entorno educativo para la operatividad de la estrategia "La Tarea es el Dengue" desde todos sus componentes, con el propósito de realizar tanto el trabajo intrainstitucional como comunitario en viviendas y espacios comunes en los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar cinco (5) jornadas de control social de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) con enfoque diferencial y de vulnerabilidad a través de Lavatón de albercas y tanques en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar una (1) jornada de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad dirigida a líderes comunitarios (Presidentes de JAC, Red de Vigilancia Basada en Comunidad, Líderes y Líderesas Comunitarias) sobre la prevención y control de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar dos (2) acciones de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad sobre la prevención y control de la fiebre amarilla, identificación de signos y síntomas y promoción de los servicios de salud para atención oportuna en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)
Realizar tres (3) jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, la prevención de las agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia y la gestión del riesgo en salud de las zoonosis, en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).
Realizar tres (3) acciones de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de hábitos higiénico-sanitarios en el hogar, la eliminación de plagas (roedores), la prevención y la gestión del riesgo en salud de la Leptospirosis en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).
Realizar apoyo técnico y logístico en las jornadas de vacunación antirrábica canina y felina desarrollada por la Secretaria de Salud del Tolima en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).
Realizar una (1) acción en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la búsqueda, canalización y demanda inducida efectiva de personas susceptibles para la vacunación contra Fiebre Amarilla (única dosis y dosis de refuerzo), esquema general (población objeto PAI) y refuerzos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social en los entornos hogar, educativo y comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).
Realizar veinte (20) acciones de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad a través de diferentes medios masivos de comunicación para la promoción de la vacunación contra fiebre amarilla, esquema general y refuerzos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).
Apoyar técnica y logísticamente las jornadas de vacunación municipales, departamentales y nacionales contra Fiebre Amarilla, esquema general y refuerzos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).
Realizar tres (3) encuentros ludico-pedagógicos con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para las personas con discapacidad, familiares y cuidadores desde el fortalecimiento de la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de las Personas Sordas" (30 septiembre), "Día Blanco" (10 de Octubre) y "Día de las Personas con Discapacidad" (10 de Diciembre), en el entorno comunitario del ámbito urbano del Municipio de Purificación. Estas actividades se realizarán bajo lineamientos de las estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y Atención Primaria en Salud (APS).

Realizar un (1) encuentro ludico-pedagogico con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la población víctima del conflicto armado desde el fortalecimiento de la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Estas actividades se realizarán bajo lineamientos de las estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y Atención Primaria en Salud (APS).

Realizar un (1) encuentro ludico-pedagogico con enfoque diferencial y de vulnerabilidad dirigido a las personas mayores para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en el entorno comunitario del ámbito urbano en el marco de la Conmemoración del “Día de Colombiano de Oro” (24 de Noviembre) del Municipio de Purificación. Estas actividades se realizarán bajo lineamientos de las estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y Atención Primaria en Salud (APS).

Realizar un (1) encuentro ludico-pedagogico con enfoque diferencial y de vulnerabilidad dirigido a las poblaciones étnicas y multiculturales para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el marco de la conmemoración del “Día de la Diversidad Étnica y Cultural” (12 de Octubre) del Municipio de Purificación. Estas actividades se realizarán bajo lineamientos de las estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y Atención Primaria en Salud (APS).

Realizar la caracterización social y ambiental de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria (informal) en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación, de acuerdo con la articulación, programación y definición de lineamientos, priorización sectorial e instrumentos a utilizar con el programa de Salud y Ámbito Laboral de la Secretaría de Salud del Tolima.

Realizar y entregar informe a la Secretaría de Salud Municipal de análisis de los resultados obtenidos de la caracterización social y ambiental de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria (informal) en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación.

Realizar una (1) jornada de información en salud sobre promoción, prevención y gestión del riesgo de las condiciones de origen laboral identificadas en la caracterización social y ambiental de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria (informal) en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).

Unidad de Medida
20
5
2
2
5
3
5
2

2
5
1
5
1
1
1
5
1

1
1
1
2
1
5
5
5
1

2
3
3
1
1
20
1
3

1
1
1
1
1
1
Total PIC 2026
SGP - Salud Publica Vigencia 2026
Vigencia Anterior (Cir. 044) - ETV

Valor
20,000,000
5,000,000
5,000,000
5,000,000
10,000,000
15,000,000
20,000,000
5,000,000

5,000,000

10,000,000

2,000,000

15,000,000

3,000,000

5,000,000

5,000,000

10,000,000

12,000,000

3,000,000
2,500,000
2,500,000
5,000,000
36,456,770
10,000,000
15,000,000
10,000,000
3,000,000

2,000,000

9,000,000

4,000,000

2,000,000

55,000,000

10,000,000

5,000,000

9,000,000

3,000,000
3,000,000
3,000,000
10,000,000
1,000,000
5,000,000
360,456,770
340,456,770
20,000,000

CONSECUTIVO	EJE ESTRATEGICO
1	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

2

Conocimiento en salud pública y Soberanía
Sanitaria

3

Conocimiento en salud pública y Soberanía
Sanitaria

4

Conocimiento en salud pública y Soberanía
Sanitaria

5

Conocimiento en salud pública y Soberanía
Sanitaria

6

Determinantes Sociales de la Salud

7

Determinantes Sociales de la Salud

8

Determinantes Sociales de la Salud

9

Determinantes Sociales de la Salud

10

Determinantes Sociales de la Salud

11

Determinantes Sociales de la Salud

12

Determinantes Sociales de la Salud

13

Determinantes Sociales de la Salud

14

Determinantes Sociales de la Salud

15

Determinantes Sociales de la Salud

16

Determinantes Sociales de la Salud

17

Cambio climático, emergencias, desastres y
pandemias

18

Cambio climático, emergencias, desastres y
pandemias

19

Conocimiento en salud pública y Soberanía
Sanitaria

20	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria
21	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

22

Conocimiento en salud pública y Soberanía
Sanitaria

23

Conocimiento en salud pública y Soberanía
Sanitaria

24

Conocimiento en salud pública y Soberanía
Sanitaria

25

Conocimiento en salud pública y Soberanía
Sanitaria

26

Conocimiento en salud pública y Soberanía
Sanitaria

27

Conocimiento en salud pública y Soberanía
Sanitaria

28

Conocimiento en salud pública y Soberanía
Sanitaria

29

Conocimiento en salud pública y Soberanía
Sanitaria

30

Conocimiento en salud pública y Soberanía
Sanitaria

31

Conocimiento en salud pública y Soberanía
Sanitaria

32

Conocimiento en salud pública y Soberanía
Sanitaria

33

Conocimiento en salud pública y Soberanía
Sanitaria

34

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas,
mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones
por condición y/o situación

35

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas,
mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones
por condición y/o situación

36	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación
37	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación

38	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación
39	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación

40

Pueblos y comunidades étnicas y campesinas,
mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones
por condición y/o situación

META DE RESULTADO PTS

Reducir en un 30% la Tasa Mortalidad por Enfermedades del Sistema Circulatorio en Población Menores de 60 Años por 100.000 Habitantes para el año 2027 en el Municipio de Purificación.

Reducir en un 30% la Tasa Mortalidad por Enfermedades del Sistema Circulatorio en Población Menores de 60 Años por 100.000 Habitantes para el año 2027 en el Municipio de Purificación.

Reducir en un 30% la Tasa Mortalidad por Enfermedades del Sistema Circulatorio en Población Menores de 60 Años por 100.000 Habitantes para el año 2027 en el Municipio de Purificación.

Reducir en un 30% la Tasa de Mortalidad por
Cáncer de Útero por 100.000 Mujeres para el año
2027 en el Municipio de Purificación.

No se dispone de meta de resultado específica en el
PTS / PDM

Reducir en un 30% la Incidencia de Intento de Suicidio por 100.000 Habitantes para el año 2027 en el Municipio de Purificación.

Reducir en un 30% la Incidencia de Intento de Suicidio por 100.000 Habitantes para el año 2027 en el Municipio de Purificación.

Reducir en un 30% la Incidencia de Violencias de Genero de Intrafamiliares por 100.000 Habitantes para el año 2027 en el Municipio de Purificación.

Reducir en un 30% la Tasa de Mortalidad por Accidente de Transporte Terrestre por 100.000 Habitantes para el año 2027 en el Municipio de Purificación.

Reducir en un 50% la Razón de Mortalidad Materna por 100.000 Nacidos Vivos para el año 2027 en el Municipio de Purificación

Reducir en un 30% la Tasa de Mortalidad en Menores de 1 Año (Infantil) por 1.000 Nacidos Vivos para el año 2027 en el Municipio de Purificación.

Reducir en un 50% la Proporción de Embarazo en Menores de 18 Años para el año 2027 en el Municipio de Purificación.

Reducir en un 30% la Incidencia de Sífilis Congénita para el año 2027 en el Municipio de Purificación.

Reducir en un 30% la Proporción de Casos de Desnutrición Aguda en Menores de 5 Años para el año 2027 en el Municipio de Purificación.

Reducir en un 30% la Proporción de Casos de Desnutrición Aguda en Menores de 5 Años para el año 2027 en el Municipio de Purificación.

Reducir en un 30% la Proporción de Casos de Desnutrición Aguda en Menores de 5 Años para el año 2027 en el Municipio de Purificación.

Reducir en un 30% la Incidencia de Enfermedad Diarreica Aguda en Población General por 100.000 Habitantes para el año 2027 en el Municipio de Purificación.

Reducir en un 30% la Incidencia de Enfermedad
Diarreica Aguda en Población General por 100.000
Habitantes para el año 2027 en el Municipio de
Purificación.

Reducir en un 30% la Tasa de Mortalidad por
Tuberculosis por 100.000 Habitantes para el año
2027 en el Municipio de Purificación.

No se dispone de meta de resultado especifica en el
PTS / PDM

Reducir en un 30% la Tasa de Mortalidad por
Infección Respiratoria Aguda en Población General
por 100.000 Habitantes para el año 2027 en el
Municipio de Purificación.

Reducir en un 30% la Incidencia de Dengue por
100.000 Habitantes para el año 2027 en el Municipio
de Purificación.

Reducir en un 30% la Incidencia de Dengue por
100.000 Habitantes para el año 2027 en el Municipio
de Purificación.

Reducir en un 30% la Incidencia de Dengue por
100.000 Habitantes para el año 2027 en el Municipio
de Purificación.

Reducir en un 30% la Incidencia de Dengue por
100.000 Habitantes para el año 2027 en el Municipio
de Purificación.

Reducir en un 30% la Incidencia de Dengue por
100.000 Habitantes para el año 2027 en el Municipio
de Purificación.

Reducir en un 30% la Incidencia de Dengue por
100.000 Habitantes para el año 2027 en el Municipio
de Purificación.

Reducir en un 30% la Incidencia de Agresiones por Animales Potencialmente Transmisores de Rabia por 100.000 Habitantes para el año 2027 en el Municipio de Purificación.

No se dispone de meta de resultado especifica en el PTS / PDM

Reducir en un 30% la Incidencia de Agresiones por Animales Potencialmente Transmisores de Rabia por 100.000 Habitantes para el año 2027 en el Municipio de Purificación.

Incrementar las Coberturas de Vacunación en Biológicos Trazadores por encima del 95% para el año 2027 en el Municipio de Purificación.

Incrementar las Coberturas de Vacunación en
Biológicos Trazadores por encima del 95% para el
año 2027 en el Municipio de Purificación.

Incrementar las Coberturas de Vacunación en
Biológicos Trazadores por encima del 95% para el
año 2027 en el Municipio de Purificación.

No se dispone de meta de resultado especifica en el
PTS / PDM

No se dispone de meta de resultado especifica en el
PTS / PDM

No se dispone de meta de resultado especifica en el
PTS / PDM

No se dispone de meta de resultado especifica en el
PTS / PDM

No se dispone de meta de resultado especifica en el
PTS / PDM

No se dispone de meta de resultado especifica en el
PTS / PDM

No se dispone de meta de resultado especifica en el
PTS / PDM

META DE PRODUCTO PTS

Implementar una estrategia anual para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la identificación de factores de riesgo y prevención del cáncer en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción
de una adecuada salud mental
y la prevención del intento de suicidio en el Municipio
de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción
de una adecuada salud mental
y la prevención del intento de suicidio en el Municipio
de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la prevención
de la violencia en todas sus
formas en el municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la prevención
de la accidentalidad vial en el
municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción de la salud materna y la prevención de factores de riesgo durante la gestación, el parto y el postparto en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción de la salud materna y la prevención de factores de riesgo durante la gestación, el parto y el postparto en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos responsables y la prevención del embarazo en adolescentes en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos responsables y la prevención del embarazo en adolescentes en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional y la prevención de alteraciones asociadas a desordenes o trastornos alimentarios en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional y la prevención de alteraciones asociadas a desordenes o trastornos alimentarios en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional y la prevención de alteraciones asociadas a desordenes o trastornos alimentarios en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción de hábitos higiénicos sanitarios y la prevención de enfermedades diarreicas agudas en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción
de hábitos higiénicos sanitarios
y la prevención de enfermedades diarreicas agudas
en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la
identificación de factores de riesgo y
prevención de la Tuberculosis en el Municipio de
Purificación.

No se dispone de meta de producto especifica en el
PTS / PDM

Implementar una estrategia anual para la
identificación de factores de riesgo y prevención de
las Infecciones Respiratorias Agudas en el Municipio
de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción,
prevención y control de las
ETV en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción,
prevención y control de las
ETV en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción,
prevención y control de las
ETV en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción,
prevención y control de las
ETV en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción,
prevención y control de las
ETV en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción,
prevención y control de las
ETV en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción,
prevención y control de las
enfermedades transmitidas por zoonosis en el
municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción,
prevención y control de las
enfermedades transmitidas por zoonosis en el
municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción,
prevención y control de las
enfermedades transmitidas por zoonosis en el
municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción
de la vacunación efectiva y la
prevención de las enfermedades inmunoprevenibles
en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción de la vacunación efectiva y la prevención de las enfermedades inmunoprevenibles en el Municipio de Purificación.

Implementar una estrategia anual para la promoción de la vacunación efectiva y la prevención de las enfermedades inmunoprevenibles en el Municipio de Purificación.

No se dispone de meta de producto especifica en el
PTS / PDM

No se dispone de meta de producto especifica en el
PTS / PDM

No se dispone de meta de producto especifica en el
PTS / PDM

No se dispone de meta de producto especifica en el
PTS / PDM

No se dispone de meta de producto especifica en el
PTS / PDM

No se dispone de meta de producto especifica en el
PTS / PDM

No se dispone de meta de producto especifica en el
PTS / PDM

RESULTADO ESPERADO

Causar impacto sobre los indicadores de mortalidad atribuida a enfermedades cronicas no transmisibles en el Municipio de Purificación

Causar impacto sobre los indicadores de mortalidad atribuida a enfermedades cronicas no transmisibles en el Municipio de Purificación

Causar impacto sobre los indicadores de mortalidad atribuida a enfermedades cronicas no transmisibles en el Municipio de Purificación

Causar impacto sobre los indicadores de mortalidad atribuida a neoplasias en el Municipio de Purificación

Fortalecer los habitos saludables relacionados con salud bucal en el Municipio de Purificación

Causar impacto sobre los indicadores de eventos de
interes en salud mental en el Municipio de Purificación

Causar impacto sobre los indicadores de eventos de
interes en salud mental en el Municipio de Purificación

Causar impacto sobre los indicadores relacionados con
violencias en todas sus formas en el Municipio de
Purificación

Causar impacto sobre los indicadores de accidentalidad
vial en el Municipio de Purificación

Causar impacto sobre los indicadores de las
condiciones maternas - perinatales en el Municipio de
Purificación

Causar impacto sobre los indicadores de las
condiciones maternas - perinatales en el Municipio de
Purificación

Causar impacto sobre los indicadores fecundidad y embarazo en adolescentes en el Municipio de Purificación

Fortalecer acciones preventivas frente a las ITS - ETS en el Municipio de Purificación

Fortalecer habitos de alimentacion adecuada y cuidados
en la primera infancia en el Municipio de Purificación

Fortalecer habitos de alimentacion adecuada y cuidados
en la primera infancia en el Municipio de Purificación

Fortalecer la promoción de la lactancia matern
aexclusiva durante los priimeros 6 meses de vida en el
Municipio de Purificación

Fortalecer habitos higienico sanitarios para la
prevencion de las EDA en el Municipio de Purificación

Fortalecer habitos higienico sanitarios para la
prevencion de las EDA en el Municipio de Purificación

Causar impacto en los indicadores frente a la reduccion
de la Tuberculosis en el Municipio de Purificación

Causar impacto en los indicadores frente a la reducción de la Lepra en el Municipio de Purificación

Fortalecer hábitos higiénico sanitarios para la prevención de las IRA en el Municipio de Purificación

Fortalecer acciones preventivas para la eliminacion de
criaderos y prevencion de las ETV en el Municipio de
Purificación

Fortalecer acciones preventivas para la eliminacion de
criaderos y prevencion de las ETV en el Municipio de
Purificación

Fortalecer acciones preventivas para la eliminacion de
criaderos y prevencion de las ETV en el Municipio de
Purificación

Fortalecer acciones preventivas para la eliminacion de
criaderos y prevencion de las ETV en el Municipio de
Purificación

Fortalecer acciones preventivas para la eliminacion de
criaderos y prevencion de las ETV en el Municipio de
Purificación

Fortalecer acciones preventivas para la eliminacion de
criaderos y prevencion de las ETV en el Municipio de
Purificación

Fortalecer acciones preventivas para la reduccion de las zoonosis en el Municipio de Purificación

Fortalecer acciones preventivas para la reduccion de las zoonosis en el Municipio de Purificación

Fortalecer acciones preventivas para la reduccion de las zoonosis en el Municipio de Purificación

Fortalecer las acciones para la promoción, captacion y demanda inducida para la vacunacion efectiva en el Municipio de Purificación

Fortalecer las acciones para la promoción, captación y
demanda inducida para la vacunación efectiva en el
Municipio de Purificación

Fortalecer las acciones para la promoción, captación y
demanda inducida para la vacunación efectiva en el
Municipio de Purificación

Fortalecer procesos de salud en poblaciones con
enfoque diferencial y de vulnerabilidad en el Municipio
de Purificación

Fortalecer procesos de salud en poblaciones con
enfoque diferencial y de vulnerabilidad en el Municipio
de Purificación

Fortalecer procesos de salud en poblaciones con
enfoque diferencial y de vulnerabilidad en el Municipio
de Purificación

Fortalecer procesos de salud en poblaciones con
enfoque diferencial y de vulnerabilidad en el Municipio
de Purificación

Fortalecer los procesos de caracterización,
identificación de factores de riesgo y riesgos atribuidos
a las actividades laborales en el marco de la economía
popular y comunitaria en el Municipio de Purificación

Fortalecer los procesos de caracterización,
identificación de factores de riesgo y riesgos atribuidos
a las actividades laborales en el marco de la economía
popular y comunitaria en el Municipio de Purificación

Fortalecer los procesos de caracterización,
identificación de factores de riesgo y riesgos atribuidos
a las actividades laborales en el marco de la economía
popular y comunitaria en el Municipio de Purificación

ESTRATEGIA DEL PIC

Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables

Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables

Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles
(ECNT)

Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles
(Neoplasias)

Promoción de Salud Bucal

Condiciones Mentales, de la Convivencia o del
Comportamiento - Redes de Apoyo Comunitarias

Condiciones Mentales, de la Convivencia o del
Comportamiento - Prevención del Suicidio

Condiciones Mentales, de la Convivencia o del
Comportamiento - Prevención de las Violencias

Condiciones Mentales, de la Convivencia o del
Comportamiento - Inteligencia Vial

Promoción de Salud Materno - Perinatal

Promoción de Salud Materno - Perinatal

Prevención del Embarazo en Adolescentes

Prevención de ITS

Prevención de la Desnutricion Aguda

Prevención de Alteraciones Nutricionales

Promoción de la Lactancia Materna

Prevención de la Enfermedad Diarreica Aguda

Promoción de Hábitos Higiénico-Sanitarios

Prevención de la Tuberculosis

Prevención de la Lepra

Prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas - IRA

Endemoepidemicas - Prevención de ETV

Endemoepidemicas - Prevención de ETV

Endemoepidemicas - Prevención de ETV

Endemoepidemicas - Prevención de ETV

Endemoepidemicas - Prevención de ETV

Endemoepidemicas - Prevención de ETV

Endemoepidemicas - Prevención de Zoonosis

Endemoepidemicas - Prevención de Zoonosis

Endemoepidemicas - Prevención de Zoonosis

Inmunoprevenibles - Canalización

Inmunoprevenibles - Promoción de la Vacunación

Inmunoprevenibles - Promoción de la Vacunación

Poblaciones con Enfoque Diferencial y Vulnerabilidad -
Discapacidad

Poblaciones con Enfoque Diferencial y Vulnerabilidad -
Victimas

Poblaciones con Enfoque Diferencial y Vulnerabilidad -
Personas Mayores

Poblaciones con Enfoque Diferencial y Vulnerabilidad -
Grupos Etnicos (NARP, ROM, Indigenas)

Salud y Ambito Laboral

Salud y Ambito Laboral

Salud y Ambito Laboral

DEPARTAMENTO: TOLIMA
MUNICIPIO: PURIFICACIÓN

ACTIVIDAD PIC 2026

Realizar veinte (20) actividades para la promoción de hábitos, condiciones y estilos de vida saludables con enfoque diferencial y de vulnerabilidad en el entorno comunitario del ámbito rural en el marco de la estrategia de "Ciudades, Entornos y Ruralidades saludables - CERS" del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).

Realizar cinco (5) actividades de información en salud en el marco de la conmemoración de la "Semana de Estilos de Vida Saludables" (Septiembre), en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) y la Estrategia "Ciudades, Entornos y Ruralidades saludables - CERS".

Realizar dos (2) ferias de la salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la gestión del riesgo y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) prevalentes (Enfermedades del sistema circulatorio, Diabetes Mellitus, Enfermedad Renal Crónica) en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el marco de las conmemoraciones del "Día Mundial del Corazón" (29 de septiembre) y "Día Mundial de la Diabetes" (14 de Noviembre) del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) y la Estrategia "Ciudades, Entornos y Ruralidades saludables - CERS".

Realizar dos (2) ferias de la salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la gestión del riesgo y prevención de las Neoplasias (Cáncer) prevalentes (Cáncer de Mama y Cuello Uterino, Cáncer de Próstata, Cáncer de Estómago, Cáncer de Pulmón y Cáncer Infantil) en el entorno comunitario del ámbito rural en el marco de las conmemoraciones del "Dia Mundial del Cáncer de Mamá" (19 de Octubre) y "Dia Mundial del Cáncer de Pulmón" (17 de Noviembre) del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) y la Estrategia "Ciudades, Entornos y Ruralidades saludables - CERS".

Realizar cinco (5) jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad en el entorno Educativo de los ámbitos urbano y rural, para la promoción de una adecuada salud bucal y la prevención de alteraciones o condiciones bucales en el marco de la Estrategia "Soy Generación Mas Sonriente" en el Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) y la Estrategia "Ciudades, Entornos y Ruralidades saludables - CERS".

Conformar y operativizar tres (3) redes de apoyo en salud mental (Gestores de Vida) a través de la realización de educación en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para el fortalecimiento de salud mental, primeros auxilios psicosociales y la prevención de alteraciones mentales y del comportamiento desde el enfoque de Rehabilitación Basada en Comunidad - RBC en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar 5 jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad en el entorno educativo para la promoción de una adecuada salud mental, proyecto de vida, aprovechamiento del tiempo libre y la prevención del suicidio, la violencia escolar y uso de SPA en el ámbito urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar 2 jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la prevención de las violencias en todas sus formas en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar 2 jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de inteligencia vial y prevención del uso de alcohol, sustancias psicoactivas y accidentes de tránsito en el entorno comunitario del ámbito urbano del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar cinco (5) sesiones de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción, prevención y gestión del riesgo de las condiciones materno-perinatales, durante la gestación, el parto y el postparto en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar una (1) sesión de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad sobre prevención en el embarazo, maternidad segura, planificación post evento obstétrico, derechos sexuales y reproductivos en la población con discapacidad en el entorno comunitario del ámbito urbano del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar cinco (5) jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, promoción de los servicios de atención diferencial para adolescentes y jóvenes (servicios amigables), la prevención y gestión del riesgo del embarazo en la adolescencia en el entorno educativo de los ámbitos urbano y rural en el marco de la conmemoración de la "Semana Andina" (Septiembre) del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar una (1) jornada de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción, prevención y gestión del riesgo de las infecciones de transmisión sexual y el adecuado uso de métodos anticonceptivos en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el marco de la conmemoración del "Día Mundial de la Lucha contra el SIDA" (1 de Diciembre) en el Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar una (1) jornada ludico-pedagogica con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la prevención y la gestión del riesgo de la desnutrición aguda en menores de 5 años y otros trastornos nutricionales en el entorno comunitario e institucional (ICBF) de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar una (1) feria de la salud y seguridad alimentaria con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de la alimentación saludable y adecuada en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el marco de la conmemoración del "Día Mundial de la Alimentación" (16 de Octubre) del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar cinco (5) acciones de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de la Lactancia Materna Exclusiva en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el marco de los lineamientos para la conmemoración de la "Semana Mundial de la Lactancia Materna" del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar una (1) acción de educación en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para el fortalecimiento de la prevención y atención oportuna de las enfermedades prevalentes en la infancia con énfasis en prevención en las enfermedades diarreicas agudas - EDA desde el enfoque AIEPI en el entorno comunitario del ámbito rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar una (1) jornada ludico-pedagogica con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de hábitos higiénico sanitarios, prevención y la gestión del riesgo de las enfermedades diarreicas agudas - EDA en el entorno comunitario e institucional (ICBF) de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar una (1) jornada de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud de la Tuberculosis en el entorno comunitario del ámbito urbano del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar una (1) jornada de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud de la Enfermedad de Hansen (Lepra) en el entorno comunitario del ámbito urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar dos (2) jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud de las Infecciones Respiratorias Agudas - IRA en el entorno comunitario e institucional (ICBF) de los ámbitos urbano y rural en el marco de la conmemoración del "Día Mundial de Lavado de Manos" (15 de Octubre) del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar una (1) acción de control social de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) con enfoque diferencial y de vulnerabilidad a través de visita ocular casa a casa, establecimientos y espacios comunes en los entornos comunitario y hogar de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar cinco (5) jornadas para la prevención de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) a través de la recolección de inservibles, garantizando la identificación y eliminación de factores de riesgo de proliferación de vectores (eliminación de criaderos), en articulación con la Alcaldía Municipal y la Empresa de Servicios Públicos Municipal en el ámbito urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar cinco (5) acciones en salud que promuevan la articulación con el entorno educativo para la operatividad de la estrategia “La Tarea es el Dengue” desde todos sus componentes, con el propósito de realizar tanto el trabajo intrainstitucional como comunitario en viviendas y espacios comunes en los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar cinco (5) jornadas de control social de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) con enfoque diferencial y de vulnerabilidad a través de Lavaton de albercas y tanques en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar una (1) jornada de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad dirigida a líderes comunitarios (Presidentes de JAC, Red de Vigilancia Basada en Comunidad, Líderes y Líderesas Comunitarias) sobre la prevención y control de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar dos (2) acciones de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad sobre la prevención y control de la fiebre amarilla, identificación de signos y síntomas y promoción de los servicios de salud para atención oportuna en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)

Realizar tres (3) jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, la prevención de las agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia y la gestión del riesgo en salud de las zoonosis, en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).

Realizar tres (3) acciones de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de hábitos higiénico-sanitarios en el hogar, la eliminación de plagas (roedores), la prevención y la gestión del riesgo en salud de la Leptospirosis en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).

Realizar apoyo técnico y logístico en las jornadas de vacunación antirrábica canina y felina desarrollada por la Secretaria de Salud del Tolima en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).

Realizar una (1) accion en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la búsqueda, canalización y demanda inducida efectiva de personas susceptibles para la vacunación contra Fiebre Amarilla (única dosis y dosis de refuerzo), esquema general (población objeto PAI) y refuerzos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social en los entornos hogar, educativo y comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).

Realizar veinte (20) acciones de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad a través de diferentes medios masivos de comunicación para la promoción de la vacunación contra fiebre amarilla, esquema general y refuerzos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).

Apoyar técnica y logísticamente las jornadas de vacunación municipales, departamentales y nacionales contra Fiebre Amarilla, esquema general y refuerzos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).

Realizar tres (3) encuentros ludico-pedagogicos con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para las personas con discapacidad, familiares y cuidadores desde el fortalecimiento de la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de las Personas Sordas" (30 septiembre), "Dia Blanco" (10 de Octubre) y "Día de las Personas con Discapacidad" (10 de Diciembre), en el entorno comunitario del ámbito urbano del Municipio de Purificación. Estas actividades se realizaran bajo lineamientos de las estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y Atención Primaria en Salud (APS).

Realizar un (1) encuentro ludico-pedagogico con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la población víctima del conflicto armado desde el fortalecimiento de la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Estas actividades se realizaran bajo lineamientos de las estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y Atención Primaria en Salud (APS).

Realizar un (1) encuentro ludico-pedagogico con enfoque diferencial y de vulnerabilidad dirigido a las personas mayores para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en el entorno comunitario del ámbito urbano en el marco de la Conmemoración del “Día de Colombiano de Oro” (24 de Noviembre) del Municipio de Purificación. Estas actividades se realizarán bajo lineamientos de las estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y Atención Primaria en Salud (APS).

Realizar un (1) encuentro ludico-pedagogico con enfoque diferencial y de vulnerabilidad dirigido a las poblaciones étnicas y multiculturales para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el marco de la conmemoración del “Día de la Diversidad Étnica y Cultural” (12 de Octubre) del Municipio de Purificación. Estas actividades se realizarán bajo lineamientos de las estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y Atención Primaria en Salud (APS).

Realizar la caracterización social y ambiental de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria (informal) en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación, de acuerdo con la articulación, programación y definición de lineamientos, priorización sectorial e instrumentos a utilizar con el programa de Salud y Ámbito Laboral de la Secretaria de Salud del Tolima.

Realizar y entregar informe a la Secretaria de Salud Municipal de análisis de los resultados obtenidos de la caracterización social y ambiental de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria (informal) en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación.

Realizar una (1) jornada de información en salud sobre promoción, prevención y gestión del riesgo de las condiciones de origen laboral identificadas en la caracterización social y ambiental de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria (informal) en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).

↓

CANTIDAD

20

5

2

2

5

3

5

2

2

5

1

5

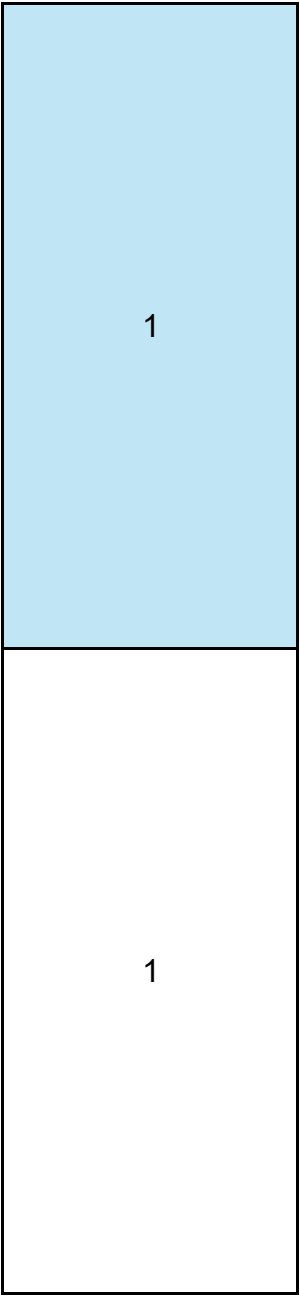
1

1

1

5

1



1

2

1

5

5

5

1

2

3

3

1

1

20

1

3

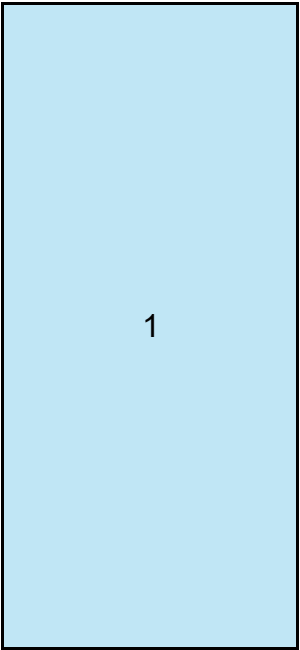
1

1

1

1

1



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD

Realizar dos (2) sesiones semanales de promoción de hábitos y estilos de vida saludables como la actividad física, la alimentación saludable (incluyendo el consumo de frutas y verduras), el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y espacios de esparcimiento; así como la prevención en el uso de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas; para un total de 20 sesiones, distribuidas en el area rural del Municipio (10 sesiones en la Vereda Chenche Asoleado y 10 en las Veredas de Margen Derecha concertadas con la Secretaria de Salud Municipal) , con una duración mínima de 1 hora por cada sesión; dentro de estas pueden incluirse cardio rumbas, ciclo paseos, caminatas ecológicas, técnicas de relajación, yoga, actividades grupales dirigidas, entre otras; el desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de las estrategias 4x4 Ampliada y Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables – CERS en el marco de la atención primaria en salud, realizando en articulación con los EBS identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario. Cada actividad deberá contar con la participación de mínimo 30 personas.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra

(incluyendo el consumo de frutas y verduras), el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y espacios de esparcimiento; así como la prevención en el uso de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas; para un total de 5 actividades, en el marco de la conmemoración de “la semana de estilos de vida saludables” (Septiembre)

Actividad 1: Cardio rumba en el Malecón dando apertura de la conmemoración y promocionando la actividad física, recreación y el deporte. Esta actividad deberá contar con la participación de mínimo 50 personas.

Actividad 2: Dialogo comunitario sobre la prevención del uso y abuso del alcohol, tabaco y otras sustancias con presidentes de juntas de acción comunal del área urbana y rural. Esta actividad deberá contar con la participación de mínimo 50 personas.

Actividad 3: Dialogo con estudiantes de secundaria de la I.E. Pérez y Aldana sobre aprovechamiento del tiempo libre, recreación y esparcimiento en el marco de la promoción de hábitos saludables. Esta actividad deberá contar con la participación de mínimo 100 personas.

Actividad 4. Información en salud en plazas de mercado urbana y rural a la comunidad general sobre la alimentación adecuada y la necesidad de una dieta rica en consumo de frutas y verduras. Esta actividad deberá contar con la participación de mínimo 100 personas.

Actividad 5. Facebook Live en las paginas del Hospital y Alcaldia sobre la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y cierre de la conmemoración.

El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de las estrategias 4x4 Ampliada y Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables – CERS en el marco de la atención primaria en salud, realizando en articulación con los EBS para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra

Realizar dos (2) Ferias de la Salud: una (1) en el área urbana (29 de septiembre – Día Mundial del Corazón) y una (1) en la Vereda Chenche Asoleados (14 de Noviembre – Día Mundial de la Diabetes), en las cuales se desarrollen actividades de información en salud, identificación del riesgo cardiovascular, pulmonar, metabólico, renal, visual y auditivo; que incluya acciones de promoción de la actividad física, alimentación saludable, consumo de frutas y verduras, prevención del consumo excesivo de sal y azúcares y prevención del consumo de alcohol, sustancias nicotínicas, vapeadores y psicoactivas. Cada feria deberá contar con un stand de información en salud, toma de signos vitales, medición de parámetros antropométricos para identificación de riesgos cardiovasculares y metabólicos, un stand de alimentación saludable e inocuidad de los alimentos. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de las estrategias Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables – CERS y Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS, las EAPB y las IPS privadas del Municipio para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario. Cada actividad deberá contar con la participación de mínimo 100 personas.

Realizar dos (2) ferias de la salud: una (1) en la Vereda Lozanía (19 de Octubre – Día Mundial del Cáncer de Mama) y una (1) en la Vereda Villa Esperanza (17 de Noviembre – Día Mundial del Cáncer de Pulmón) para la promoción de la importancia en el diagnóstico y el inicio de tratamiento oportuno del Cáncer y la prevención de factores de riesgo asociados o atribuidos a condición. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de las estrategias Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables – CERS y Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS, las EAPB y las IPS privadas del Municipio para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario. Cada actividad deberá contar con la participación de mínimo 100 personas.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla

Realizar una (1) jornada en cada institución educativa, sobre promoción de una adecuada salud bucal en el marco de la Estrategia “Soy Generación más Sonriente” y la prevención de enfermedades buco-dentales con estudiantes de básica primaria de las I.E Perez y Aldana, I.E Santa Lucia – Núcleo, I.E Cairo Socorro, I.E San Jorge y I.E Tulio Varón; para un total de 5 jornadas, que incluyan estrategias y cambios de hábitos de higiene bucal con apoyo didáctico. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS y el servicio de odontología del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario. todas las jornadas deberá contar con la participación de mínimo 500 estudiantes.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar la conformación de tres (3) redes de apoyo en salud mental - Gestores de Vida: una (1) en el área urbana y dos en el area rural: (1) Vereda Cairo Socorro y (1) Vereda Chenche Asoleado (veredas con mayor incidencia en la notificación de casos de intento de suicidio al SIVIGILA para la vigencia 2025), incluyendo procesos de educación en salud (9 sesiones) con los integrantes de cada red para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades frente a la identificación de factores de riesgo y manejo de la ira, depresión, resolución de conflictos, violencias en todas sus formas, rutas integrales atención en eventos de salud mental, primeros auxilios psicológicos, identificación de ideaciones o conductas suicidas, prevención sobre uso y abuso de sustancias psicoactivas y alcohol, manejo del duelo, proyecto de vida, escuchaderos, autoestima, relaciones de parejas, conformación de grupos de ayuda mutua; incluyendo enfoque de Rehabilitación Basada en Comunidad - RBC. Para el desarrollo de esta actividad se debe contar con material didáctico que soporte, apoye y fortalezca las capacidades de los participantes en las sesiones educativas de la red de apoyo.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia

Realizar una (1) actividad lúdico – pedagógica y artística cada instituciones educativas (I.E Santa Lucia - Núcleo, I.E Cairo Socorro, I.E Pérez y Aldana, Liceo Mundo Moderno, Liceo Tolimense) para un total de 5 jornadas, sobre promoción de la salud mental en el marco de la estrategia “Amor por la vida”, dentro de la cual se promuevan hábitos de salud mental, de la convivencia y del comportamiento adecuados, aprovechamiento del tiempo libre, proyecto de vida, prevención del suicidio, prevención de todo tipo de violencias haciendo énfasis en violencias escolares, prevención del uso de sustancias psicoactivas y tamizaciones en salud mental articulados con la entidad territorial con las directivas de cada institución y padres de familia (RQC, SRQ, APGAR Familiar, ASSIST y AUDIT).

Esta actividad se deberá realizar contando con la participación de mínimo 200 estudiantes por cada institución. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Para el desarrollo de esta actividad se deberán realizar dos (2) jornadas de información en salud, una (1) en el área urbana y una (1) en la vereda Chenche Asoleado del Municipio de Purificación, sobre la promoción de una sana convivencia y prevención de la violencia en todas sus formas con énfasis en violencias de género y sexuales; es necesario realizar articulación con Comisaria de Familia, Personería, Inspección de Policía y Policía Municipal.. Esta actividad se deberá realizar contando con la participación de mínimo 30 personas por cada jornada. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar dos (2) jornadas de información en salud para la promoción de inteligencia vial, prevención de accidentes de transporte terrestre, uso de alcohol y sustancias psicoactivas mientras se conduce a través de dramatizaciones que concienticen a la comunidad sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y prevenir la accidentalidad, una (1) en el área urbana y una (1) con residentes de las veredas El Tambo, Santa Lucía Alta y Baja, El Tigre y El Consuelo. la actividad deberá estar apoyada con material didáctico de prevención y deberá contar con la participación de mínimo 30 personas cada una. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar una (1) sesión mensual de información en salud, para un total de 5 sesiones, dirigida a mujeres gestantes, lactantes, parteras, cónyuges o acompañantes del Municipio de Purificación con enfoque diferencial y de vulnerabilidad; donde se promueva la importancia de la captación temprana de las gestantes antes de la semana 10 de gestación, la asistencia a 7 o más controles prenatales, el parto institucional, parto atendido por personal calificado, atención del parto humanizado y con enfoque diferencial (Ley 2244/2022), los cuidados en la gestación y del recién nacido, la lactancia materna exclusiva los seis primeros meses de vida, la identificación de signos de alarma, los métodos de planificación post evento obstétrico y la prevención de alteraciones durante la gestación, el parto y postparto; así como el fortalecimiento informativo en interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en el marco Sentencia C-355 de 2006, Sentencia C-055 de 2022 y la Resolución 051 de 2023; así como acciones desde la RIAMP en el componente comunitario. El desarrollo de las sesiones mínimo 30 participantes. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de

Esta actividad se realizara a través de un encuentro lúdico – pedagógico realizado en el área urbana; donde se establezcan estrategias informativas sobre prevención en el embarazo, maternidad, planificación post evento obstétrico y derechos sexuales y reproductivos en el marco de la discapacidad; de ser necesario dentro del desarrollo de esta actividad realizar captación de gestantes con discapacidad, demanda inducida a los servicios de salud (controles prenatales, planificación familiar y atención preconcepcional) y establecer una caracterización de las gestantes con discapacidad en el Municipio de Purificación. Esta actividad estará dirigida a la población con discapacidad, familiares y/o cuidadores, con un mínimo de 30 participantes. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia

Realizar una (1) jornada de información en salud en cada institución Educativa (I.E Pérez y Aldana, I.E San Jorge, I.E Cairo Socorro, Colegio Nuestra Señora de Nazareth) para un total de cuatro (4) jornadas; a través de diálogos con enfoque lúdicos – pedagógicos sobre promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la sexualidad responsable, los cuidados del ciclo menstrual, la atención en anticoncepción y acceso a métodos anticonceptivos de larga duración, y la prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia, embarazo subsiguiente, infecciones de transmisión sexual con especial énfasis en VIH-SIDA, violencias con enfoque de género y violencias sexuales, uso de sustancias psicoactivas y prostitución en menores de edad; así como el fortalecimiento informativo en interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en el marco Sentencia C-355 de 2006, Sentencia C-055 de 2022 y la Resolución 051 de 2023; además, incluir estrategias para la promoción de los servicios de salud amigables de atención diferenciada en adolescentes y jóvenes (SSAAJ). Cada jornada debe contar con la participación de mínimo 100 estudiantes de los grados 9 a 11.

Adicionalmente, en el marco del cierre de la conmemoración de la “Semana Andina” (Septiembre), Realizar una (1) jornada de movilización social, recreación y esparcimiento con información en salud para la promoción de la sexualidad responsable y la prevención del embarazo en adolescentes a través de la “Carrera del Color”; un recorrido por las principales calles del Municipio con la participación de adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas del área urbana, acompañado de sonido, animación, mensajes clave sobre la temática propuesta y polvos de colores para esparcir a los participantes. Actividad que deberá contar con la participación de mínimo 100 estudiantes.

El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutivez y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Realizar una (1) jornada de información en salud sobre identificación de factores de riesgo, prevención de las infección y enfermedades de transmisión sexual con especial énfasis en VIH-Sida; que incluya acciones de promoción de la sexualidad responsable y el uso de métodos anticonceptivos; para esta actividad realizar articulación para la promoción de la realización de pruebas rápidas para identificación de ITS a través del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y las EAPB que operan en el Municipio. Cada jornada debe contar con la participación de mínimo 30 personas. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutivez y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Esta actividades se deberá realizar en el marco del reconocimiento y conmemoración del Dia Mundial de la Lucha Contra el SIDA (01 de Diciembre)

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra

Realizar una (1) jornada de información en salud a través de un encuentro lúdico-pedagógico sobre la prevención de la desnutrición aguda en menores de 5 años y otros trastornos nutricionales con la participación del personal asistencial, docentes, administrativos y padres de familia de los CDI, para esto se deberá realizar articulación con el ICBF y sus operadores.

El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario. Esta actividad deberá contar con la participación mínima de 30 personas.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar una (1) feria de la salud y la seguridad alimentaria en el parque principal con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de la alimentación saludable y adecuada, la inocuidad de los alimentos y la prevención de alteraciones nutricionales en el marco de las conmemoraciones del "Día Mundial de la Alimentación" (16 de Octubre) del Municipio de Purificación. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario. Esta actividad deberá contar con stand de salud y promoción de mercados campesinos, garantizando la participación de mínimo 100 personas.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar una (1) actividad diaria de promoción de la Lactancia Materna Exclusiva; para un total de 5 actividades, en el marco de los lineamientos para la conmemoración de “la Semana Mundial de la Lactancia Materna”

Actividad 1: Stand informativo sobre promoción y beneficios de la Lactancia Materna en el Nuevo Hospital La Candelaria ESE.

Actividad 2: Dialogo comunitario con 25 gestantes y lactantes sobre las técnica de la lactancia materna, higiene y cuidados en las practicas.

Actividad 3: Facebook Live para la visibilización de la lactancia como una práctica natural, saludable y sostenible.

Actividad 4. Promover en la redes sociales la donación de Leche Materna articulando con el banco de Leche del Hospital Federico Lleras Acosta ESE.

Actividad 5. Realizar dos mensajes radiales diarios sobre la promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses y el inicio de la alimentación complementaria (mensajes de 30 segundos, dos diarios, de lunes a viernes en horario matutino (6 a 8 am), para un total de 10 mensajes).

El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo,

El desarrollo de esta actividad se realizará con lideres AIEPI del Municipio de Purificación a través jornadas de educación en salud (9 sesiones) sobre cuidados, prevención y atención integral de las enfermedades prevalentes en la primera infancia con énfasis en enfermedad diarreica aguda - EDA; dentro de esta se deberá realizar la actualización de la caracterización de las unidades AIEPI articulando con la Secretaria de Salud Municipal y la utilización de apoyo didáctico para el fortalecimiento en AIEPI comunitario.

El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutividad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar una (1) jornada de información en salud a través de un encuentro lúdico-pedagógico sobre la promoción de hábitos higiénico sanitarios, prevención y la gestión del riesgo de las enfermedades diarreicas agudas - EDA con la participación del personal asistencial, docentes, administrativos y padres de familia de los CDI, para esto se deberá realizar articulación con el ICBF y sus operadores. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario. Esta actividad deberá contar con la participación mínima de 30 personas.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar una (1) jornada de información en salud en el área urbana sobre promoción de hábitos higiénico sanitarios, uso de tapabocas y otros elementos de protección personal, buenas prácticas de manipulación de alimentos y bebidas y prevención de la transmisibilidad de la tuberculosis, con especial énfasis en lugares de venta, consumo y distribución de alimentos (restaurantes), ventas ambulantes, plazas de mercado y lugares de alta afluencia de personas. Esta actividad deberá contar con la participación de mínimo 30 personas. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar una (1) jornada de información en salud con líderes comunitarios sobre identificación de factores de riesgo y la prevención de la Enfermedad Hansen – Lepra; así mismo las complicaciones y los procesos de discapacidad relacionados con la enfermedad. Esta actividad deberá contar con la participación de mínimo 30 personas. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutivez y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar dos (2) jornadas de información en salud sobre la promoción del lavado de manos, limpieza de superficies y espacios y uso de tapabocas en caso de síntomas respiratorios y la prevención de las infecciones respiratorias agudas – IRA, una (1) con personal asistencial, docente, administrativo, padres de familia de los CDI en articulación con el ICBF y sus operadores y una (1) dirigida a población con enfoque diferencial como indígena, migrante y víctimas del conflicto armado. Estas actividades se deberán desarrollar en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Lavado de Manos (15 de Octubre) y contar con la participación de mínimo 30 personas cada actividad. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutivez y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar visitas oculares a 1.500 viviendas (en el Área Urbana y en las Veredas: El Tigre, Tres Mesetas, San Buenaventura, Aceituno, Villa Esperanza, Samaria y Aguas Negras), en la que se garantice identificación de factores de riesgo de producción de vectores, eliminación de criaderos, promoción de lavado de albercas y tanques, realizando la caracterización de índices larvarios; que incluya información en salud para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores haciendo énfasis en Dengue y Fiebre Amarilla. Se debe contar con perifoneos antes y durante el desarrollo en cada zona priorizada para Dengue en el área urbana y como corredor endémico por casos confirmados para Fiebre Amarilla en las veredas mencionadas. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar cinco (5) jornadas de recolección de inservibles para la prevención de las ETV (Fiebre Amarilla – Dengue) en el área urbana (1) y en cuatro veredas (priorizadas que hayan presentado mayores índices larvarios en las visitas oculares realizadas; garantizando la identificación y eliminación de factores de riesgo de proliferación de vectores (eliminación de criaderos), en articulación con la Alcaldía Municipal, Empresa de Servicios Públicos Municipal y Empresa de recolección de basuras y disposición final de residuos. Se deberá contar con perifoneo antes y durante la actividad en cada zona.

El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar acciones institucionales que promuevan la articulación con el entorno educativo para la operatividad de la estrategia “La Tarea es el Dengue” desde todos sus componentes (1. socialización de lineamientos en cada institución educativa salón por salón, 2. establecer los lineamientos para la realización de la tarea es el dengue dentro de la institución educativa, las viviendas de los estudiantes y los lugares comunes circunvecinos, 3 realizar la operatividad de la tarea es Aedes y generar la evidencia respectiva - video), con el propósito de realizar tanto el trabajo intrainstitucional como comunitario en viviendas y espacios comunes desde los estudiantes como principales actores para el control de las ETV Dengue - Fiebre Amarilla.

Generar las evidencias de la realización de la tarea es el Dengue de cada institución educativa (videos) que deberán ser cargados a las redes sociales de la Alcaldía (Facebook) y

Nuevo Hospital La Candelaria, el video de la I.E que tenga mayor número de reacciones (likes, mensajes, compartir) recibirá un reconocimiento de apoyo didáctico para continuar con las acciones de prevención de las ETV.

Esta actividad se debe desarrollar con mínimo 1.000 estudiantes de las diferentes instituciones educativas del ámbito urbano y rural (I.E Pérez y Aldana, I.E Cairo Socorro, I.E Santa Lucia, I.E San Jorge, I.E Tulio Varón). El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención

Realizar cinco (5) jornadas de control social de las ETV (Fiebre Amarilla – Dengue) a través de Lavaton de albercas y tanques bajos en 750 viviendas distribuidas en el área urbana de Purificación y en cuatro veredas priorizadas de acuerdo con las mayores incidencia de dengue y relación de mayores índices Larvarios. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar la entrega apoyo didáctico y articulación con lideres comunitarios y comunidad para apoyo en la realización de este proceso desde sus hogares.

El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar una (1) jornada de información en salud en el municipio de Purificación con 30 líderes comunitarios (Gobernadores Indígenas y presidentes de JAC) sobre las acciones de promoción, prevención y control de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) en el marco del Brote por Fiebre Amarilla, con el propósito de crear redes de apoyo comunitario para el fortalecimiento de la vigilancia basada en comunidad. Entrega de elementos de protección personal y toldillos a los participantes. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar dos (2) acciones de información en salud a través de Facebook Live (1), Publicación de Infografías Mensuales (1) para un total de 6 publicaciones con enfoque diferencial y de vulnerabilidad, que contengan acciones de promoción de la vacunación, prevención y control de la fiebre amarilla, mencionando la identificación de signos y síntomas y promoción de los servicios de salud para atención oportuna, cuidado y medidas de protección. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Realizar tres (3) jornadas de información en salud sobre cuidado animal, tenencia responsable de mascotas y prevención de agresiones por animales potencialmente transmisores del virus de la rabia en el área urbana (1), vereda Chenche Asoleado (1) y Vereda Cairo Brisas (1), en articulación con la Policía Municipal, Veterinarias Municipales, Lugares de venta y expendedores de alimentación para caninos / felinos y otros actores que fortalezcan el proceso de cuidado animal en el municipio de Purificación; estas actividades estarán dirigidas a 30 personas en cada jornada. Articular con los diferentes actores para apoyo didáctico para el cuidado animal y la tenencia responsable de mascotas. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar tres (3) jornadas de información en salud sobre la promoción de hábitos higiénico-sanitarios en el hogar, la eliminación de plagas (roedores), la prevención y la gestión del riesgo en salud de la Leptospirosis en el área urbana (1), vereda Santa Lucia (1) y Vereda El Tigre (1), en articulación con presidentes de juntas de accion comunal, funcionario de saneamiento básico en el municipio de Purificación; estas actividades estarán dirigidas a 30 personas en cada jornada. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar apoyo logístico y acompañamiento frente a la prevención de las zoonosis a través de las jornadas de vacunación antirrábica canina y felina desarrollada por la Secretaría de Salud del Tolima; realizando perifoneos por los barrios y/o veredas u otras acciones de acuerdo a la necesidad del desarrollo de las jornadas

Realizar canalización de vacunación de Fiebre Amarilla, esquema general y refuerzos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el área urbana y rural del Municipio de Purificación, teniendo en cuenta la población pendiente por captación, los desistimientos, los no vacunados por rangos de edad y por patologías preexistentes, los refuerzos de vacunación pendientes y la nueva población encontrada posterior al barrido documentado realizado por los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE en articulación con las EAPB y la Alcaldía Municipal. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Para el desarrollo de esta actividad se deberán realizar cinco (5) capsulas informativas (videos) de máximo 2 minutos de duración, publicados en las redes sociales (Facebook); cinco (5) programas radiales de mínimo 10 minutos en un horario matutino de mayor audiencia (6 a 8 am); cinco (5) Infografías o publicaciones graficas en redes sociales (Facebook) y cinco (5) jornadas de información en salud voz a voz en lugares de afluencia de personas (parques, plazas de mercado, puntos de transporte público, Iglesias, centros turísticos, entre otros); para un total de 20 componentes informativos; dentro de la temática utilizada se deberá incluir la importancia de la vacunación contra la Fiebre Amarilla, generalidades de la fiebre amarilla, signos, síntomas y signos de alarma, promoción de los puntos fijos y móviles de vacunación de acuerdo con la microplanificación, promoción de las dosis de refuerzo, promoción de la vacunación con esquema general de acuerdo con la población objeto PAI. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutividad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Apoyar las jornadas de vacunación municipales, departamentales y nacionales para Fiebre Amarilla, esquema general y refuerzos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Municipio de Purificación, a través de la disponibilidad del talento humano EBS - PIC, procesos de información en salud, perifoneo y otras acciones que busquen garantizar la vacunación efectiva de la población.

Realizar tres (3) jornada de información en salud para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en poblaciones vulnerables y con enfoque diferencial (personas con discapacidad, familiares y cuidadores):

Actividad 1: Movilización social por las principales calles de municipio de Purificación, con el acompañamiento de sonido y la participación de las diferentes instituciones municipales en acompañamiento a la población con discapacidad, familias y/o cuidadores con finalización en el parque principal en el marco de la conmemoración del "Día Blanco" (10 de Octubre)

Actividad 2: realizar una jornada de salud en el parque principal del Municipio de Purificación, en la cual se desarrollen acciones de información en salud, promoción de hábitos y condiciones de vida saludables, identificación y prevención de riesgos de enfermedad, señales de alarma, valoración emocional a través de la aplicación de Tamizaje Zarith (Res. 3280), caracterización de cuidadores y socialización de rutas para la atención y el manejo de las personas con discapacidad; en el marco de la conmemoración del "Día de las Personas con Discapacidad" (10 de Diciembre)

Actividad 3: Realizar un encuentro en el área urbana con familiares y/o cuidadores de personas con discapacidad, presidentes de juntas de acción comunal y líderes comunitarios para la promoción de la caracterización de discapacidad y RLCPD, en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de las Personas Sordas" (30 septiembre); para esta actividad articular con la Secretaría de Salud, Inclusión Social y Gobierno Municipal.

Estas actividades deberán contar con un mínimo de 30 participantes y enmarcar las acciones en los lineamientos de la rehabilitación basada en comunidad – RBC. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo,

Realizar una (1) jornada de información en salud para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en poblaciones vulnerables y con enfoque diferencial (personas víctimas del conflicto armado) en el parque principal del Municipio de Purificación, en la cual se desarrollen actividades de información en salud, promoción de hábitos y condiciones de vida saludables, identificación y prevención de riesgos de enfermedad. Estas actividades deberán contar con un mínimo de 30 participantes y enmarcar las acciones en los lineamientos de la rehabilitación basada en comunidad – RBC. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutivez y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar una (1) jornada de información en salud para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en poblaciones vulnerables y con enfoque diferencial (Personas Mayores) en el parque principal del Municipio de Purificación, en la cual se desarrollen actividades de información en salud, promoción de hábitos y condiciones de vida saludables, identificación y prevención de riesgos de enfermedad, promoción de las acciones de los centros día y los CBA, en el marco de la conmemoración del “Día de Colombiano de Oro” (24 de Noviembre). Estas actividades deberán contar con un mínimo de 30 participantes y enmarcar las acciones en los lineamientos de la rehabilitación basada en comunidad – RBC. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutividad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia sanitaria municipal por Fiebre Amarilla.

Realizar una (1) jornada de información en salud para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en poblaciones vulnerables y con enfoque diferencial (Grupos Étnicos / Indígenas) en el parque principal del Municipio de Purificación, en la cual se desarrollen actividades de información en salud, promoción de hábitos y condiciones de vida saludables, identificación y prevención de riesgos de enfermedad, en el marco de la conmemoración del “Día de la Diversidad Étnica y Cultural” (12 de Octubre). Estas actividades deberán contar con un mínimo de 30 participantes y enmarcar las acciones en los lineamientos de la rehabilitación basada en comunidad – RBC. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutividad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla e información sobre la prevención de las ETV en el marco de la emergencia

Realizar la caracterización social y ambiental de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria (informal) del sector definido en articulación con el programa de Salud y Ámbito Laboral de la Secretaria de Salud del Tolima, la Secretaria de Salud Municipal el profesional en seguridad y salud en el trabajo responsable del desarrollo de esta actividad; así como la articulación, programación y definición de instrumentos a través de la asistencia técnica recibida por parte del referente departamental; dentro de esta actividad se deberá consolidar la caracterización a través de un documento de análisis, entregando tanto archivos físicos como digitales.

Realizar la consolidación y presentación del análisis de los resultados de la caracterización municipal al programa de Salud y Ámbito Laboral de la Secretaria de Salud del Tolima, de acuerdo con los lineamientos y directrices vigentes.

Para el desarrollo de esta actividad se debe realizar un encuentro con personas caracterizadas, en el cual se aborden procesos de promoción, prevención y gestión del riesgo de las condiciones de origen laboral identificadas en la caracterización de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria (informal) del Municipio de Purificación, así como promoción de las formas organizativas de trabajo y la afiliación al sistema general de seguridad social en salud y riesgos laborales; además de la promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla; que incluyan acciones de demanda inducida a los servicios de salud y gestión del riesgo identificado. Este evento se deberá realizar en la zona (s) donde mayor población caracterizada se haya incluido, se deberá entregar material de apoyo como mecanismos preventivos de acuerdo con la identificación de riesgos realizada en la caracterización a 100 personas.

ARTICULACION ACTORES SERCTORIALES E INTERSECTORIALES

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde la dependencia de Deporte y Recreación de la Administración Municipal y Policía Municipal.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde las dependencias de Deporte, Recreación y Cultura de la Administración Municipal y Policía Municipal.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde las EAPB e IPS privadas que operan a nivel Municipal.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde las EAPB e IPS privadas que operan a nivel Municipal.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde la Oficina de Educación Municipal, Comisaria de Familia e Iglesias.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde la Oficina de Educación Municipal, Instituciones Educativas, Comisaria de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde la Comisaria de Familia, Personería, Inspección de Policía y Policía Municipal.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde la Policía Municipal, Operadores de Transporte Público y la Oficina de Tránsito y Transporte a nivel Municipal.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde las EAPB que operan a nivel Municipal.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde las EAPB y el enlace de Discapacidad de la Alcaldía Municipal.

"Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde la Oficina de Educación y Secretaria de Cultura Municipal, Instituciones Educativas, Comisaria de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde las EAPB.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde el ICBF y dos diferetes operadores.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde la Oficina de Desarrollo Rural y Agrícola del Municipio.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde las EAPB que operan en el Municipio.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde el ICBF y dos diferentes operadores.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde las EAPB que operan en el Municipio.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde las EAPB que operan en el Municipio.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde las EAPB que operan en el Municipio.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde las juntas de acción comunal.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde la Policía Municipal, la Empresa de Servicios Públicos Municipal, La Alcaldía Municipal y las Juntas de Acción Comunal.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde la Oficina de Educación Municipal e Instituciones Educativas.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde la Empresa de Servicios Públicos y la Alcaldía Municipal.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde la Policía Municipal, Veterinarias.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde los profesionales de saneamiento basico que operan en el Municipio por parte de la Secretaria de Salud del Tolima.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde la Secretaria de Salud del Tolima, programa de Zoonosis.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde las EAPB que operan en el Municipio y los presidentes de juntas de accion comunal.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde las EAPB que operan en el Municipio.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde las EAPB y el enlace de Discapacidad de la Alcaldía Municipal, Secretaria de Gobierno e Inclusión Social.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde las EAPB y el enlace de Víctimas de la Alcaldía Municipal, Secretaria de Gobierno e Inclusión Social.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde las EAPB y el enlace de Adulto Mayor de la Alcaldía Municipal, los centros día y CBA, Secretaria de Gobierno e Inclusión Social.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde las EAPB y el enlace de grupos étnicos de la Alcaldía Municipal, Secretaria de Gobierno e Inclusión Social.

Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde el programa de Salud y Ámbito Laboral de la Secretaria de Salud del Tolima, la Oficina de Desarrollo Económico, Agrícola y Rural Municipal.

"Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde el programa de Salud y Ámbito Laboral de la Secretaria de Salud del Tolima, la Oficina de Desarrollo Económico, Agrícola y Rural Municipal. "

"Para el desarrollo de esta actividad el Equipo Básico en Salud - EBS del PIC deberá realizar articulación con los Equipos Básicos en salud – EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y otros profesionales cuando se requiera intervención para la identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo y demanda inducida a los servicios de salud; así mismo, articulará con la Secretaria de Salud el desarrollo de la actividad y de ser necesario la captación de personas sin afiliación en salud, personas con discapacidad sin registro o certificación y direccionamiento a la Secretaria de Inclusión Social, otras dependencias o entidades para la asistencia en programas sociales o atención diferenciada.

Además, deberá contar con el apoyo y fortalecimiento desde el programa de Salud y Ámbito Laboral de la Secretaria de Salud del Tolima, la Oficina de Desarrollo Económico, Agrícola y Rural Municipal. "

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD (Evaluación Administrativa, Técnica y Financiera)

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaría de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión); se deberá adjuntar link de visualización de Facebook Live. La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaría de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaría de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada el Rector o Coordinador de la Institución Educativa (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario, funcionario institucional o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario, funcionario institucional o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). Se debera adjuntar link de visualizacion de Facebook Live. Adicionalmente para el caso de los mensajes radiales se debera adjuntar certificación por parte de la emisora de la realización de la actividad, indicando numero de mensajes, horario, rating, jingle en CD y dos certificaciones de presidentes de juntas de accion comunal como receptores de los mensajes. La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario, funcionario institucional o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario, funcionario institucional o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). Se deberá adjuntar link de visualización de Facebook de las publicaciones realizadas. La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaría de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaría de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). se debera adjuntar link de visualizacion de Facebook Live y las Infografias, asi como pantallazos de las publicaciones. La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). Se deberá adjuntar link de visualización de Facebook Live y publicaciones realizadas. Respecto a los programas radiales se deberá adjuntar certificación de la emisora que contenga número de programas, duración, horario, rating y 2 certificaciones de presidentes de juntas de acción comunal de la audiencia de los programas. La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaría de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaría de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por un líder comunitario o en su defecto un participante mayor de edad (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales y con el programa de Salud y Ámbito Laboral de la Secretaria de Salud del Tolima (Acta de asistencia técnica), fichas de caracterización en medio físico y tabulación de la información en medio digital, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por el presidente de Junta de Acción Comunal (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), soporte de entrega de informe a la Secretaria de Salud del Tolima programa de salud y Ámbito Laboral. La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución.

Acta o informe por cada actividad en formato propuesto por la Alcaldía Municipal; el cual debe incluir número consecutivo del acta o informe, identificación del contrato PIC, fecha de realización, nombre de la actividad, objetivo de la actividad, población objeto, lugar de realización, hora de inicio, hora de finalización, número de asistentes, descripción y desarrollo de la actividad detallado, alcance, resultado o impacto de la actividad, firmas de los responsables de la actividad, listado de asistencia con firmas o huellas si no firma y soporte fotográfico (Mínimo 6 Fotografías a Color), copia de la convocatoria, soporte de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, ficha de demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario y una certificación de la actividad diligenciada y firmada por el presidente de Junta de Acción Comunal (una por cada sesión). La actividad debe contar con el 100% de desarrollo de acuerdo a las especificaciones técnicas, así como el número de sesiones, número de participantes y fechas conmemorativas y teniendo en cuenta la articulación realizada con la Secretaria de Salud Municipal para la ejecución. Es importante realizar la concertación de objetivos y logros; así como el desarrollo de las actividades en el marco del Plan de Cuidado Primario de EBS - PIC con actores de acuerdo al entorno.

PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENC

PROCESO: NOTA TECNICA (ANEXO TECNICO

INDICADOR	LINEA OPERATIVA
Porcentaje de actividades para la promoción de hábitos, condiciones y estilos de vida saludables realizadas	Cuidado de la Salud

Porcentaje de actividades de información en salud en el marco de la conmemoración de la "Semana de Estilos de Vida Saludables" realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de ferias de la salud para la gestión del riesgo y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) prevalentes (Enfermedades del sistema circulatorio, Diabetes Mellitus, Enfermedad Renal Crónica) realizadas

Cuidado de la Salud

<p>Porcentaje de ferias de la salud para la gestión del riesgo y prevención de las Neoplasias (Cáncer) prevalentes (Cáncer de Mama y Cuello Uterino, Cáncer de Próstata, Cáncer de Estómago, Cáncer de Pulmón y Cáncer Infantil) realizadas</p>	<p>Cuidado de la Salud</p>
<p>Porcentaje de jornadas de información en salud para la promoción de una adecuada salud bucal y la prevención de alteraciones o condiciones bucales en el marco de la Estrategia "Soy Generación Mas Sonriente" realizadas</p>	<p>Cuidado de la Salud</p>

Porcentaje de redes de apoyo en salud mental
(Gestores de Vida) Conformadas y operando

Cuidado de la Salud

Porcentaje de jornadas de información en salud para
la promoción de una adecuada salud mental, proyecto
de vida, aprovechamiento del tiempo libre y la
prevención del suicidio, la violencia escolar y uso de
SPA realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de jornadas de información en salud para la prevención de las violencias en todas sus formas realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de jornadas de información en salud para la promoción de inteligencia vial y prevención del uso de alcohol, sustancias psicoactivas y accidentes de tránsito realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de sesiones de información en salud para la promoción, prevención y gestión del riesgo de las condiciones materno-perinatales, durante la gestación, el parto y el postparto realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de sesiones de información en salud sobre prevención en el embarazo, maternidad segura, planificación post evento obstétrico, derechos sexuales y reproductivos en la población con discapacidad realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de jornadas de información en salud para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, promoción de los servicios de atención diferencial para adolescentes y jóvenes (servicios amigables), la prevención y gestión del riesgo del embarazo en la adolescencia realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de jornadas de información en salud para la promoción, prevención y gestión del riesgo de las infecciones de transmisión sexual y el adecuado uso de métodos anticonceptivos realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de jornadas ludico-pedagogica para la
prevención y la gestión del riesgo de la desnutrición
aguda en menores de 5 años y otros trastornos
nutricionales realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de ferias de la salud y seguridad
alimentaria para la promoción de la alimentación
saludable y adecuada realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de acciones de información en salud para la promoción de la Lactancia Materna Exclusiva realizadas	Cuidado de la Salud
Porcentaje de acciones de educación en salud para el fortalecimiento de la prevención y atención oportuna de las enfermedades prevalentes en la infancia con énfasis en prevención en las enfermedades diarreicas agudas - EDA desde el enfoque AIEPI realizadas	Cuidado de la Salud

Porcentaje de jornadas ludico-pedagogica para la promoción de hábitos higiénico sanitarios, prevención y la gestión del riesgo de las enfermedades diarreicas agudas - EDA realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de jornadas de información en salud para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud de la Tuberculosis realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de jornadas de información en salud para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud de la Lepra realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de jornadas de información en salud para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud de las Infecciones Respiratorias Agudas - IRA realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de acciones de control social de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) a través de visita oculares casa a casa, establecimientos y espacios comunes realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de jornadas para la prevención de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) a través de la recolección de inservibles, garantizando la identificación y eliminación de factores de riesgo de proliferación de vectores (eliminación de criaderos) realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de acciones en salud que promuevan la articulación con el entorno educativo para la operatividad de la estrategia “La Tarea es el Dengue” realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de jornadas de control social de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) a través de Lavaton de albercas y tanques realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de jornadas de información en salud dirigida a líderes comunitarios (Presidentes de JAC, Red de Vigilancia Basada en Comunidad, Líderes y Líderesas Comunitarias) sobre la prevención y control de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) realizadas

Cuidado de la Salud

Procentaje de acciones de información en salud sobre la prevención y control de la fiebre amarilla, identificación de signos y síntomas y promoción de los servicios de salud para atención oportuna realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de jornadas de información en salud para la promoción de la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, la prevención de las agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia y la gestión del riesgo en salud de las zoonosis realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de acciones de información en salud para la promoción de hábitos higiénico-sanitarios en el hogar, la eliminación de plagas (roedores), la prevención y la gestión del riesgo en salud de la Leptospirosis realizadas

Cuidado de la Salud

Numero de apoyos técnico y logístico en las jornadas de vacunación antirrábica canina y felina desarrollada por la Secretaria de Salud del Tolima realizados

Cuidado de la Salud

Porcentaje de acciones en salud para la búsqueda, canalización y demanda inducida efectiva de personas susceptibles para la vacunación contra Fiebre Amarilla (única dosis y dosis de refuerzo), esquema general (población objeto PAI) y refuerzos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de acciones de información en salud a través de diferentes medios masivos de comunicación para la promoción de la vacunación contra fiebre amarilla, esquema general y refuerzos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social realizadas

Cuidado de la Salud

Numero de apoyos técnico y logístico a las jornadas de vacunación municipales, departamentales y nacionales contra Fiebre Amarilla, esquema general y refuerzos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social realizadas

Cuidado de la Salud

Porcentaje de encuentros ludico-pedagogicos para las personas con discapacidad, familiares y cuidadores desde el fortalecimiento de la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de las Personas Sordas" (30 septiembre), "Dia Blanco" (10 de Octubre) y "Día de las Personas con Discapacidad" (10 de Diciembre) realizados

Cuidado de la Salud

Porcentaje de encuentros ludico-pedagogico para la población víctima del conflicto armado desde el fortalecimiento de la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas" (30 de Agosto) realizados

Cuidado de la Salud

Porcentaje de encuentros ludico-pedagogico dirigido a las personas mayores para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en el entorno comunitario del ámbito urbano en el marco de la Conmemoración del “Dia de Colombiano de Oro” (24 de Noviembre) realizados

Cuidado de la Salud

Porcentaje de encuentros ludico-pedagogico dirigido a las poblaciones étnicas y multiculturales para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el marco de la conmemoración del “Día de la Diversidad Étnica y Cultural” (12 de Octubre) realizados

Cuidado de la Salud

Numero de caracterizaciones sociales y ambientales de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria (informal) realizadas	Cuidado de la Salud
Numero de informe de análisis de los resultados obtenidos de la caracterización social y ambiental de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria (informal) entregados	Cuidado de la Salud

Porcentaje de jornadas de información en salud sobre promoción, prevención y gestión del riesgo de las condiciones de origen laboral identificadas en la caracterización social y ambiental de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria (informal) realizadas

Cuidado de la Salud

ACIONES COLECTIVAS - PIC

- RES. 1597 / DEC. 441)

TERRITORIO	MICROTERRITORIO
Todos los Territorios	Todos los Microterritorios

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

T01 URBANO

T02 CHENCHE ASOLEADOS

Todos los Microterritorios (T01)

MT01 Chenche Asoleados sector
Centro

T08 CORDILLERA

MT01 Villa Esperanza 1
MT02 Villa Esperanza 2
MT05 Lozania

T02 CHENCHE ASOLEADOS
T03 LOS CAIROS
T04 MARGEN DERECHA

MT01 Chenche Asoleados sector
Centro
MT03 Cairo Socorro
MT05 Damas sector 1
MT06 Damas sector 2
MT03 Santa Lucia
MT04 Santa Lucía 2

<p>T01 URBANO T03 LOS CAIROS T02 CHENCHE ASOLEADOS</p>	<p>Todos los Microterritorios (T01) MT03 Cairo Socorro MT01 Chenche Asoleados sector Centro</p>
<p>T01 URBANO T02 CHENCHE ASOLEADOS T03 LOS CAIROS T04 MARGEN DERECHA</p>	<p>Todos los Microterritorios (T01) MT01 Chenche Asoleados sector Centro MT03 Cairo Socorro MT05 Damas sector 1 MT06 Damas sector 2 MT03 Santa Lucia MT04 Santa Lucía 2</p>

<p>T01 URBANO T02 CHENCHE ASOLEADOS</p>	<p>Todos los Microterritorios (T01) MT01 Chenche Asoleados sector Centro</p>
<p>T04 MARGEN DERECHA</p>	<p>Todos los Microterritorios (T04)</p>

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

T01 URBANO

Todos los Microterritorios (T01)

T01 URBANO
T02 CHENCHE ASOLEADOS
T03 LOS CAIROS
T04 MARGEN DERECHA

Todos los Microterritorios (T01)
MT01 Chenche Asoleados sector
Centro
MT03 Cairo Socorro
MT05 Damas sector 1
MT06 Damas sector 2
MT03 Santa Lucia
MT04 Santa Lucía 2

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

T02 CHENCHE ASOLEADOS
T03 LOS CAIROS
T04 MARGEN DERECHA
T05 PEÑONES ALTOS
T06 SABANETA
T07 BAURA
T08 CORDILLERA
T09 CHENCHE TRES

Todos los Microterritorios

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

T01 URBANO

Todos los Microterritorios (T01)

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

<p>T01 URBANO T02 CHENCHE ASOLEADOS T03 LOS CAIROS T04 MARGEN DERECHA</p>	<p>Todos los Microterritorios (T01) MT01 Chenche Asoleados sector Centro MT03 Cairo Socorro MT05 Damas sector 1 MT06 Damas sector 2 MT03 Santa Lucia MT04 Santa Lucía 2</p>
<p>Todos los Territorios</p>	<p>Todos los Microterritorios</p>

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

<p>T01 URBANO T02 CHENCHE ASOLEADOS T03 LOS CAIROS</p>	<p>Todos los Microterritorios (T01) MT01 Chenche Asoleados sector Centro MT01Cairo Brisas sector 1 MT02Cairo Brisas sector 2</p>
<p>T01 URBANO T04 MARGEN DERECHA</p>	<p>Todos los Microterritorios (T01) MT03 Santa Lucia MT04 Santa Lucía 2 MT05El Tigre</p>

Todos los Territorios	Todos los Microterritorios

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

T01 URBANO

Todos los Microterritorios (T01)

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

T01 URBANO

Todos los Microterritorios (T01)

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

Todos los Territorios

Todos los Microterritorios

ENTORNO	AMBITO TERRITORIAL
Comunitario	Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Rural

Educativo

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Educativo

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano

Educativo

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario / Institucional

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Rural

Comunitario / Institucional

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano

Comunitario	Urbano / Rural
Comunitario / Institucional	Urbano / Rural

Comunitario / Hogar

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Educativo

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

Comunitario

Urbano / Rural

POBLACIÓN A CUBRIR	
POBLACIÓN SUJETO	MOMENTO CURSO DE VIDA
Familias, Colectivos y Comunidades	Adolescencia / Juventud / Adultez / Vejez

Familias, Colectivos y Comunidades

Adolescencia / Juventud /
Adultez / Vejez

Familias, Colectivos y Comunidades

Juventud / Adultez / Vejez

Familias, Colectivos y Comunidades

Todos los Cursos de Vida

Familias, Colectivos y Comunidades

Primera Infancia / Infancia

Familias, Colectivos y Comunidades

Adolescencia / Juventud /
Adulthood / Vejez

Familias, Colectivos y Comunidades

Infancia / Adolescencia /
Juventud / Adulthood

Familias, Colectivos y Comunidades

Adolescencia / Juventud /
Aduldez / Vejez

Familias, Colectivos y Comunidades

Adolescencia / Juventud /
Aduldez

Familias, Colectivos y Comunidades

Adolescencia / Juventud /
Adultez

Familias, Colectivos y Comunidades

Adolescencia / Juventud /
Adultez

Familias, Colectivos y Comunidades

Adolescencia / Juventud /
Adultez

Familias, Colectivos y Comunidades

Adolescencia / Juventud /
Adultez

Familias, Colectivos y Comunidades

Primera Infancia / Infancia

Familias, Colectivos y Comunidades

Primera Infancia / Infancia

Familias, Colectivos y Comunidades

Primera Infancia

Familias, Colectivos y Comunidades

Primera Infancia / Infancia

Familias, Colectivos y Comunidades

Primera Infancia / Infancia

Familias, Colectivos y Comunidades

Adolescencia / Juventud /
Adultez / Vejez

Familias, Colectivos y Comunidades

Adolescencia / Juventud /
Adultez / Vejez

Familias, Colectivos y Comunidades

Todos los Cursos de Vida

Familias, Colectivos y Comunidades

Todos los Cursos de Vida

Familias, Colectivos y Comunidades

Todos los Cursos de Vida

Familias, Colectivos y Comunidades

Todos los Cursos de Vida

Familias, Colectivos y Comunidades

Todos los Cursos de Vida

Familias, Colectivos y Comunidades

Todos los Cursos de Vida

Familias, Colectivos y Comunidades

Todos los Cursos de Vida

Familias, Colectivos y Comunidades

Adolescencia / Juventud /
Adultez / Vejez

Familias, Colectivos y Comunidades

Adolescencia / Juventud /
Adultez / Vejez

Familias, Colectivos y Comunidades

Adolescencia / Juventud /
Adultez / Vejez

Familias, Colectivos y Comunidades

Todos los Cursos de Vida

Familias, Colectivos y Comunidades

Todos los Cursos de Vida

Familias, Colectivos y Comunidades

Todos los Cursos de Vida

Familias, Colectivos y Comunidades

Todos los Cursos de Vida

Familias, Colectivos y Comunidades

Todos los Cursos de Vida

Familias, Colectivos y Comunidades

Todos los Cursos de Vida

Familias, Colectivos y Comunidades

Todos los Cursos de Vida

Familias, Colectivos y Comunidades

Adolescencia / Juventud /
Adultez / Vejez

Familias, Colectivos y Comunidades

Adolescencia / Juventud /
Adultez / Vejez

Familias, Colectivos y Comunidades

Adolescencia / Juventud /
Adultez / Vejez

	EQUIPO BASICO EN SALUD (EBS) - PIC	
GRUPO ETNICO		Enfermero (a) Jefe
Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	1,500,000

Todos los Grupos Etnicos y
Multiculturales

1

751,000

Todos los Grupos Etnicos y
Multiculturales

1

250,000

Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	250,000
Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	0

Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	0
Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	0

Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	0
Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	250,000

Todos los Grupos Etnicos y
Multiculturales

1

705,000

Todos los Grupos Etnicos y
Multiculturales

1

250,000

Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	705,000
Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	250,000

Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	250,000
Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	250,000

Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	705,000
Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	1,500,000

Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	250,000
Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	250,000

Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	250,000
Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	250,000

Todos los Grupos Etnicos y
Multiculturales

1

4,000,000

Todos los Grupos Etnicos y
Multiculturales

1

705,000

Todos los Grupos Etnicos y
Multiculturales

1

705,000

Todos los Grupos Etnicos y
Multiculturales

1

705,000

Todos los Grupos Etnicos y
Multiculturales

1

250,000

Todos los Grupos Etnicos y
Multiculturales

1

250,000

Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	423,000
Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	423,000

Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	250,000
Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	6,000,000

Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	1,000,000
Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	250,000

Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	423,000
Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	250,000

Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	250,000
Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	250,000

Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	0
Todos los Grupos Etnicos y Multiculturales	1	0

Todos los Grupos Etnicos y
Multiculturales

1

0

24,750,000

VIGENCIA: 2026

PERIODO: SEPTIEMBRE 2026 - M

COSTO EBS - PIC		
Psicologo (a)	Auxiliares de Enfermeria	Gestores de Salud
1,000,000	6,500,000	4,000,000

0	1,000,000	500,000
0	1,000,000	500,000

625,000	1,000,000	500,000
0	600,000	0

8,000,000	3,000,000	1,500,000
6,000,000	4,000,000	2,500,000

1,000,000	2,000,000	1,000,000
700,000	2,000,000	1,000,000

0	4,000,000	2,500,000
0	600,000	500,000

1,000,000

4,000,000

2,500,000

800,000

600,000

500,000

0	600,000	500,000
0	600,000	500,000

0	2,000,000	1,000,000
0	2,000,000	1,000,000

0	600,000	500,000
0	600,000	500,000

0	600,000	500,000
0	2,000,000	1,000,000

0	15,000,000	8,000,000
0	2,000,000	1,000,000

0	4,000,000	2,000,000
0	1,500,000	1,000,000

0	600,000	500,000
0	1,000,000	0

0	2,500,000	1,500,000
0	600,000	500,000

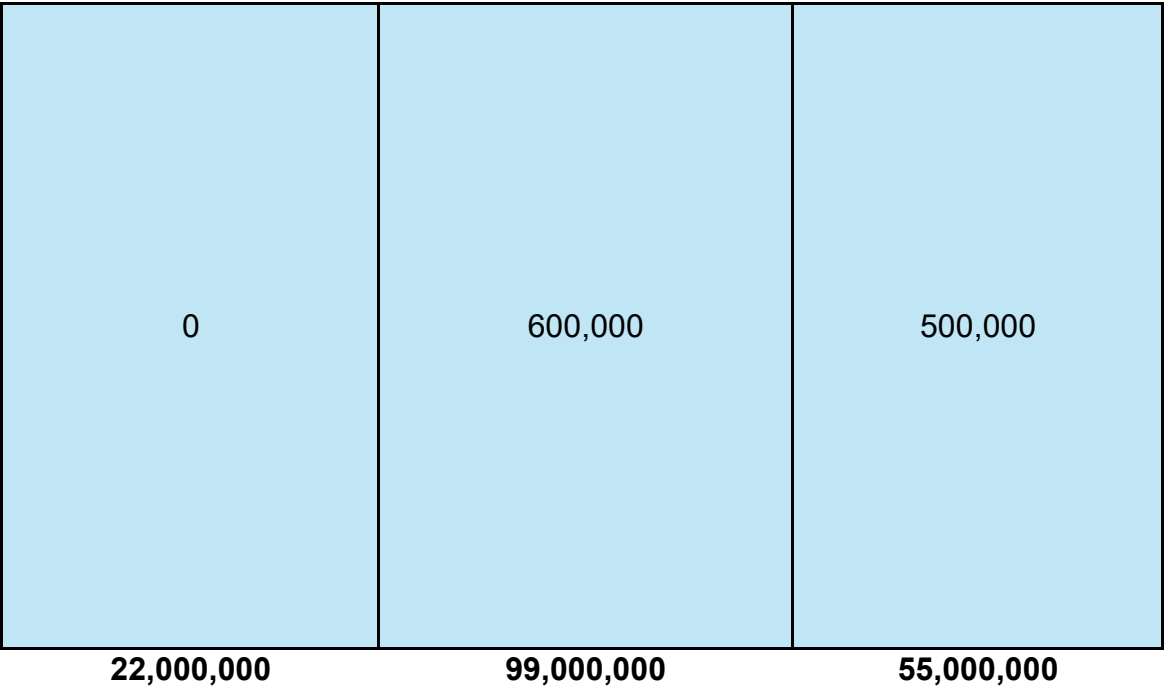
0	600,000	500,000
0	25,400,000	12,500,000

0	1,000,000	500,000
0	600,000	500,000

1,000,000	2,500,000	1,500,000
625,000	600,000	500,000

625,000	600,000	500,000
625,000	600,000	500,000

0	0	0
0	0	0



IARZO 2027

COSTO EQUIPO COMPLEMENTARIO	
Odontologo (a)	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo
0	0

0	0
0	0

0	0
7,000,000	0

0	0
0	0

0	0
0	0

0	0
0	0

0	0
0	0

0	0
0	0

0	0
0	0

0	0
0	0

0	0
0	0

0	0
0	0

0	0
0	0

0	0
0	0

0	0
0	0

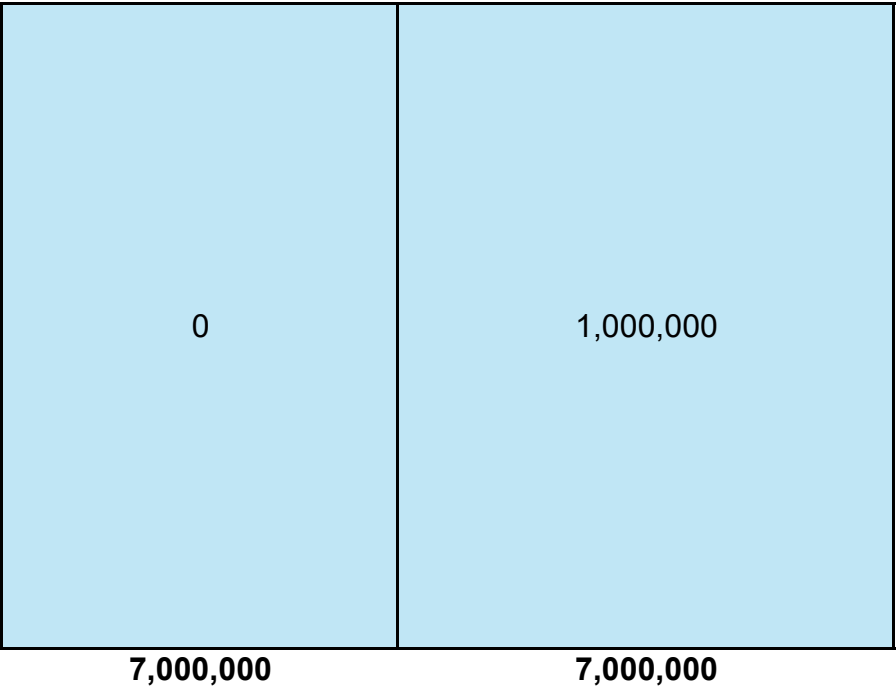
0	0
0	0

0	0
0	0

0	0
0	0

0	0
0	0

0	5,500,000
0	500,000



TOTAL TALENTO	APOYO LOGISTICO
13,000,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

2,251,000

Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

1,750,000

Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

2,375,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.
7,600,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

12,500,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.
12,500,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

4,000,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.
3,950,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

7,205,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.
1,350,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

8,205,000

Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

2,150,000

Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

1,350,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.
1,350,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

3,705,000

Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

4,500,000

Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

1,350,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.
1,350,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

1,350,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.
3,250,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

27,000,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.
3,705,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

6,705,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.
3,205,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

1,350,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.
1,250,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

4,423,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.
1,523,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

1,350,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.
43,900,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

2,500,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.
1,350,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

5,423,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.
1,975,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

1,975,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.
1,975,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

5,500,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.
500,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.

2,100,000	Sonido, transporte, combustible, elementos de protección personal, papelería, impresiones, medios de comunicación, entre otros.
-----------	---

214,750,000

COSTOS APOYO LOGISTICO	COSTOS INDIRECTOS Y DE OPERACIÓN (7,92%)
5,580,000	1,420,000

2,381,000

368,000

2,882,000

368,000

2,257,000

368,000

1,664,000

736,000

1,396,000

1,104,000

6,028,000

1,472,000

632,000

368,000

682,000

368,000

2,059,000

736,000

490,000

160,000

5,691,000

1,104,000

620,000

230,000

3,282,000

368,000

3,282,000

368,000

5,559,000

736,000

6,616,800

883,200

1,420,000

230,000

950,000

200,000

950,000

200,000

1,382,000

368,000

6,678,770

2,778,000

5,559,000

736,000

7,191,000

1,104,000

6,059,000

736,000

1,420,000

230,000

600,000

150,000

3,914,600

662,400

2,177,000

300,000

490,000

160,000

7,052,000

4,048,000

6,764,000

736,000

3,282,000

368,000

2,914,600

662,400

795,000

230,000

795,000

230,000

795,000

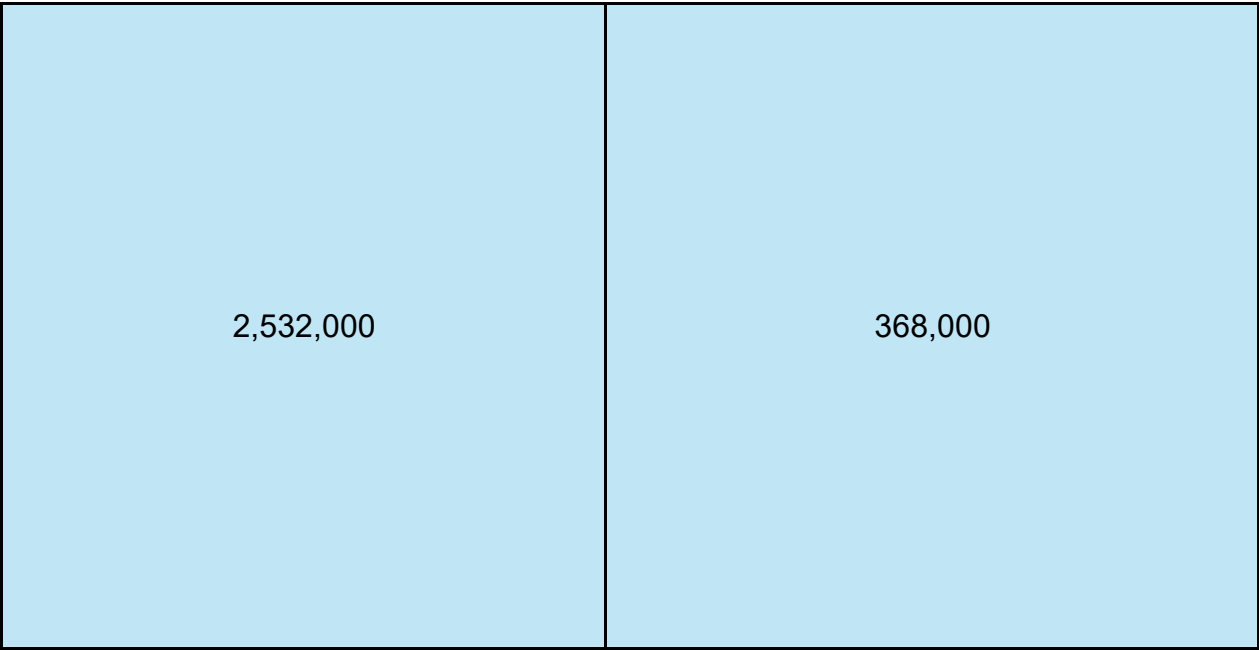
230,000

3,764,000

736,000

400,000

100,000



118,986,770

26,720,000

VALOR TOTAL ACTIVIDAD

20,000,000

5,000,000

5,000,000

5,000,000

10,000,000

15,000,000

20,000,000

5,000,000

5,000,000

10,000,000

2,000,000

15,000,000

3,000,000

5,000,000

5,000,000

10,000,000

12,000,000

3,000,000

2,500,000

2,500,000

5,000,000

36,456,770

10,000,000

15,000,000

10,000,000

3,000,000

2,000,000

9,000,000

4,000,000

2,000,000

55,000,000

10,000,000

5,000,000

9,000,000

3,000,000

3,000,000

3,000,000

10,000,000

1,000,000

5,000,000

360,456,770

FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO CUPS
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10412

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10412
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10409 - I10408

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10407
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10404

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I30202
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10101

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10105
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10105

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10209
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10209

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10203
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10206

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10413
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10413

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10413
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10302

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10302
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10301

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10301
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10301

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10304
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10304

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10304
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10304

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10304
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10304

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10305
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10305

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10305
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10307

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10307
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10307

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10412
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10412

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10412
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	I10412

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	T31001
SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	T31001

SGP-SALUD-SALUD PUBLICA (1.2.4.2.02)	T31001
--------------------------------------	--------

ESTRATEGIA DEL PIC

Promoción de Hábitos y
Estilos de Vida
Saludables

Promoción de Hábitos y
Estilos de Vida
Saludables

Prevención de
Enfermedades Crónicas
No Transmisibles
(ECNT)

Prevención de
Enfermedades Crónicas
No Transmisibles
(Neoplasias)

Promoción de Salud
Bucal

Condiciones Mentales,
de la Convivencia o del
Comportamiento -
Redes de Apoyo
Comunitarias

Condiciones Mentales,
de la Convivencia o del
Comportamiento -
Prevención del Suicidio

Condiciones Mentales,
de la Convivencia o del
Comportamiento -
Prevención de las
Violencias

Condiciones Mentales,
de la Convivencia o del
Comportamiento -
Inteligencia Vial

Promoción de Salud
Materno - Perinatal

Promoción de Salud
Materno - Perinatal

Prevención del
Embarazo en
Adolescentes

Prevención de ITS

Prevención de la
Desnutricion Aguda

Prevención de
Alteraciones
Nutricionales

Promoción de la
Lactancia Materna

Prevención de la
Enfermedad Diarreica
Aguda

Promoción de Hábitos
Higiénico-Sanitarios

Prevención de la
Tuberculosis

Prevención de la Lepra

Prevención de las
Infecciones
Respiratorias Agudas -
IRA

Endemoepidemicas -
Prevención de ETV

Endemoepidemicas -
Prevención de ETV

Endemoepidemicas -
Prevención de ETV

Endemoepidemicas -
Prevención de ETV

Endemoepidemicas -
Prevención de ETV

Endemoepidemicas - Prevención de ETV
Endemoepidemicas - Prevención de Zoonosis
Endemoepidemicas - Prevención de Zoonosis
Endemoepidemicas - Prevención de Zoonosis

Inmunoprevenibles -
Canalización

Inmunoprevenibles -
Promoción de la
Vacunación

Inmunoprevenibles -
Promoción de la
Vacunación

Poblaciones con
Enfoque Diferencial y
Vulnerabilidad -
Discapacidad

Poblaciones con
Enfoque Diferencial y
Vulnerabilidad -
Victimas

Poblaciones con
Enfoque Diferencial y
Vulnerabilidad -
Personas Mayores

Poblaciones con
Enfoque Diferencial y
Vulnerabilidad - Grupos
Etnicos (NARP, ROM,
Indigenas)

Salud y Ambito Laboral

Salud y Ambito Laboral

Salud y Ambito Laboral

ACTIVIDAD PIC 2026	CANTIDAD
<p>Realizar veinte (20) actividades para la promoción de hábitos, condiciones y estilos de vida saludables con enfoque diferencial y de vulnerabilidad en el entorno comunitario del ámbito rural en el marco de la estrategia de "Ciudades, Entornos y Ruralidades saludables - CERS" del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).</p>	20
<p>Realizar cinco (5) actividades de información en salud en el marco de la conmemoración de la "Semana de Estilos de Vida Saludables" (Septiembre), en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) y la Estrategia "Ciudades, Entornos y Ruralidades saludables - CERS".</p>	5

<p>Realizar dos (2) ferias de la salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la gestión del riesgo y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) prevalentes (Enfermedades del sistema circulatorio, Diabetes Mellitus, Enfermedad Renal Crónica) en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el marco de las conmemoraciones del "Dia Mundial del Corazón" (29 de septiembre) y "Dia Mundial de la Diabetes" (14 de Noviembre) del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) y la Estrategia "Ciudades, Entornos y Ruralidades saludables - CERS".</p>	2
<p>Realizar dos (2) ferias de la salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la gestión del riesgo y prevención de las Neoplasias (Cáncer) prevalentes (Cáncer de Mama y Cuello Uterino, Cáncer de Próstata, Cáncer de Estómago, Cáncer de Pulmón y Cáncer Infantil) en el entorno comunitario del ámbito rural en el marco de las conmemoraciones del "Dia Mundial del Cáncer de Mamá" (19 de Octubre) y "Dia Mundial del Cáncer de Pulmón" (17 de Noviembre) del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) y la Estrategia "Ciudades, Entornos y Ruralidades saludables - CERS".</p>	2
<p>Realizar cinco (5) jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad en el entorno Educativo de los ámbitos urbano y rural, para la promoción de una adecuada salud bucal y la prevención de alteraciones o condiciones bucales en el marco de la Estrategia "Soy Generación Mas Sonriente" en el Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) y la Estrategia "Ciudades, Entornos y Ruralidades saludables - CERS".</p>	5

<p>Conformar y operativizar tres (3) redes de apoyo en salud mental (Gestores de Vida) a través de la realización de educación en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para el fortalecimiento de salud mental, primeros auxilios psicosociales y la prevención de alteraciones mentales y del comportamiento desde el enfoque de Rehabilitación Basada en Comunidad - RBC en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	3
<p>Realizar 5 jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad en el entorno educativo para la promoción de una adecuada salud mental, proyecto de vida, aprovechamiento del tiempo libre y la prevención del suicidio, la violencia escolar y uso de SPA en el ámbito urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	5
<p>Realizar 2 jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la prevención de las violencias en todas sus formas en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	2

<p>Realizar 2 jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de inteligencia vial y prevención del uso de alcohol, sustancias psicoactivas y accidentes de tránsito en el entorno comunitario del ámbito urbano del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	<p>2</p>
<p>Realizar cinco (5) sesiones de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción, prevención y gestión del riesgo de las condiciones materno-perinatales, durante la gestación, el parto y el postparto en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	<p>5</p>
<p>Realizar una (1) sesión de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad sobre prevención en el embarazo, maternidad segura, planificación post evento obstétrico, derechos sexuales y reproductivos en la población con discapacidad en el entorno comunitario del ámbito urbano del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	<p>1</p>

<p>Realizar cinco (5) jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, promoción de los servicios de atención diferencial para adolescentes y jóvenes (servicios amigables), la prevención y gestión del riesgo del embarazo en la adolescencia en el entorno educativo de los ámbitos urbano y rural en el marco de la conmemoración de la "Semana Andina" (Septiembre) del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	<p>5</p>
<p>Realizar una (1) jornada de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción, prevención y gestión del riesgo de las infecciones de transmisión sexual y el adecuado uso de métodos anticonceptivos en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el marco de la conmemoración del "Día Mundial de la Lucha contra el SIDA" (1 de Diciembre) en el Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	<p>1</p>

<p>Realizar una (1) jornada ludico-pedagogica con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la prevención y la gestión del riesgo de la desnutrición aguda en menores de 5 años y otros trastornos nutricionales en el entorno comunitario e institucional (ICBF) de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	<p>1</p>
<p>Realizar una (1) feria de la salud y seguridad alimentaria con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de la alimentación saludable y adecuada en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el marco de la conmemoración del "Dia Mundial de la Alimentación" (16 de Octubre) del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	<p>1</p>
<p>Realizar cinco (5) acciones de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de la Lactancia Materna Exclusiva en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el marco de los lineamientos para la conmemoración de la "Semana Mundial de la Lactancia Materna" del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	<p>5</p>

<p>Realizar una (1) acción de educación en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para el fortalecimiento de la prevención y atención oportuna de las enfermedades prevalentes en la infancia con énfasis en prevención en las enfermedades diarreicas agudas - EDA desde el enfoque AIEPI en el entorno comunitario del ámbito rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	1
<p>Realizar una (1) jornada ludico-pedagógica con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de hábitos higiénico sanitarios, prevención y la gestión del riesgo de las enfermedades diarreicas agudas - EDA en el entorno comunitario e institucional (ICBF) de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	1
<p>Realizar una (1) jornada de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud de la Tuberculosis en el entorno comunitario del ámbito urbano del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	1
<p>Realizar una (1) jornada de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud de la Enfermedad de Hansen (Lepra) en el entorno comunitario del ámbito urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	1

<p>Realizar dos (2) jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud de las Infecciones Respiratorias Agudas - IRA en el entorno comunitario e institucional (ICBF) de los ámbitos urbano y rural en el marco de la conmemoración del "Día Mundial de Lavado de Manos" (15 de Octubre) del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	2
<p>Realizar una (1) acción de control social de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) con enfoque diferencial y de vulnerabilidad a través de visita oculares casa a casa, establecimientos y espacios comunes en los entornos comunitario y hogar de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	1
<p>Realizar cinco (5) jornadas para la prevención de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) a través de la recolección de inservibles, garantizando la identificación y eliminación de factores de riesgo de proliferación de vectores (eliminación de criaderos), en articulación con la Alcaldía Municipal y la Empresa de Servicios Públicos Municipal en el ámbito urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	5

<p>Realizar cinco (5) acciones en salud que promuevan la articulación con el entorno educativo para la operatividad de la estrategia “La Tarea es el Dengue” desde todos sus componentes, con el propósito de realizar tanto el trabajo intrainstitucional como comunitario en viviendas y espacios comunes en los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	<p>5</p>
<p>Realizar cinco (5) jornadas de control social de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) con enfoque diferencial y de vulnerabilidad a través de Lavaton de albercas y tanques en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	<p>5</p>
<p>Realizar una (1) jornada de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad dirigida a líderes comunitarios (Presidentes de JAC, Red de Vigilancia Basada en Comunidad, Líderes y Líderesas Comunitarias) sobre la prevención y control de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)</p>	<p>1</p>

Realizar dos (2) acciones de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad sobre la prevención y control de la fiebre amarilla, identificación de signos y síntomas y promoción de los servicios de salud para atención oportuna en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)	2
Realizar tres (3) jornadas de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, la prevención de las agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia y la gestión del riesgo en salud de las zoonosis, en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).	3
Realizar tres (3) acciones de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de hábitos higiénico-sanitarios en el hogar, la eliminación de plagas (roedores), la prevención y la gestión del riesgo en salud de la Leptospirosis en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).	3
Realizar apoyo técnico y logístico en las jornadas de vacunación antirrábica canina y felina desarrollada por la Secretaria de Salud del Tolima en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).	1

<p>Realizar una (1) acción en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la búsqueda, canalización y demanda inducida efectiva de personas susceptibles para la vacunación contra Fiebre Amarilla (única dosis y dosis de refuerzo), esquema general (población objeto PAI) y refuerzos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social en los entornos hogar, educativo y comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).</p>	1
<p>Realizar veinte (20) acciones de información en salud con enfoque diferencial y de vulnerabilidad a través de diferentes medios masivos de comunicación para la promoción de la vacunación contra fiebre amarilla, esquema general y refuerzos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).</p>	20
<p>Apoyar técnica y logísticamente las jornadas de vacunación municipales, departamentales y nacionales contra Fiebre Amarilla, esquema general y refuerzos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).</p>	1

<p>Realizar tres (3) encuentros ludico-pedagogicos con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para las personas con discapacidad, familiares y cuidadores desde el fortalecimiento de la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de las Personas Sordas" (30 septiembre), "Dia Blanco" (10 de Octubre) y "Dia de las Personas con Discapacidad" (10 de Diciembre), en el entorno comunitario del ámbito urbano del Municipio de Purificación. Estas actividades se realizaran bajo lineamientos de las estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y Atención Primaria en Salud (APS).</p>	<p>3</p>
<p>Realizar un (1) encuentro ludico-pedagogico con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la población víctima del conflicto armado desde el fortalecimiento de la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación. Estas actividades se realizaran bajo lineamientos de las estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y Atención Primaria en Salud (APS).</p>	<p>1</p>

Realizar un (1) encuentro ludico-pedagogico con enfoque diferencial y de vulnerabilidad dirigido a las personas mayores para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en el entorno comunitario del ámbito urbano en el marco de la Conmemoración del “Día de Colombiano de Oro” (24 de Noviembre) del Municipio de Purificación. Estas actividades se realizaran bajo lineamientos de las estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y Atención Primaria en Salud (APS).	1
Realizar un (1) encuentro ludico-pedagogico con enfoque diferencial y de vulnerabilidad dirigido a las poblaciones étnicas y multiculturales para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el marco de la conmemoración del “Día de la Diversidad Étnica y Cultural” (12 de Octubre) del Municipio de Purificación. Estas actividades se realizaran bajo lineamientos de las estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y Atención Primaria en Salud (APS).	1
Realizar la caracterización social y ambiental de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria (informal) en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación, de acuerdo con la articulación, programación y definición de lineamientos, priorización sectorial e instrumentos a utilizar con el programa de Salud y Ámbito Laboral de la Secretaria de Salud del Tolima.	1
Realizar y entregar informe a la Secretaría de Salud Municipal de análisis de los resultados obtenidos de la caracterización social y ambiental de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria (informal) en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural del Municipio de Purificación.	1

<p>Realizar una (1) jornada de información en salud sobre promoción, prevención y gestión del riesgo de las condiciones de origen laboral identificadas en la caracterización social y ambiental de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria (informal) en el entorno comunitario de los ámbitos urbano y rural en el Municipio de Purificación. Esta actividad se realizará en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).</p>	<p>1</p>
---	----------

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA ACTIVIDAD

Realizar dos (2) sesiones semanales de promoción de hábitos y estilos de vida saludables como la actividad física, la alimentación saludable (incluyendo el consumo de frutas y verduras), el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y espacios de esparcimiento; así como la prevención en el uso de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas; para un total de 20 sesiones, distribuidas en el area rural del Municipio (10 sesiones en la Vereda Chenche Asoleado y 10 en las Veredas de Margen Derecha concertadas con la Secretaria de Salud Municipal) , con una duración mínima de 1 hora por cada sesión; dentro de estas pueden incluirse cardio rumbas, ciclo paseos, caminatas ecológicas, técnicas de relajación, yoga, actividades grupales dirigidas, entre otras; el desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de las estrategias 4x4 Ampliada y Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables – CERS en el marco de la atención primaria en salud, realizando en articulación con los EBS identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario. Cada actividad deberá contar con la participación de mínimo 30 personas.

(incluyendo el consumo de frutas y verduras), el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y espacios de esparcimiento; así como la prevención en el uso de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas; para un total de 5 actividades, en el marco de la conmemoración de “la semana de estilos de vida saludables” (Septiembre)

Actividad 1: Cardio rumba en el Malecón dando apertura de la conmemoración y promocionando la actividad física, recreación y el deporte. Esta actividad deberá contar con la participación de mínimo 50 personas.

Actividad 2: Dialogo comunitario sobre la prevención del uso y abuso del alcohol, tabaco y otras sustancias con presidentes de juntas de accion comunal del área urbana y rural. Esta actividad deberá contar con la participación de mínimo 50 personas.

Actividad 3: Dialogo con estudiantes de secundaria de la I.E. Pérez y Aldana sobre aprovechamiento del tiempo libre, recreación y esparcimiento en el marco de la promoción de hábitos saludables. Esta actividad deberá contar con la participación de mínimo 100 personas.

Actividad 4. Información en salud en plazas de mercado urbana y rural a la comunidad general sobre la alimentación adecuada y la necesidad de una dieta rica en consumo de frutas y verduras. Esta actividad deberá contar con la participación de mínimo 100 personas.

Actividad 5. Facebook Live en las paginas del Hospital y Alcaldia sobre la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y cierre de la conmemoración.

El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de las estrategias 4x4 Ampliada y Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables – CERS en el marco de la atención primaria en salud, realizando en articulación con los EBS para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra

Realizar dos (2) Ferias de la Salud: una (1) en el área urbana (29 de septiembre – Día Mundial del Corazón) y una (1) en la Vereda Chenche Asoleados (14 de Noviembre – Día Mundial de la Diabetes), en las cuales se desarrollen actividades de información en salud, identificación del riesgo cardiovascular, pulmonar, metabólico, renal, visual y auditivo; que incluya acciones de promoción de la actividad física, alimentación saludable, consumo de frutas y verduras, prevención del consumo excesivo de sal y azúcares y prevención del consumo de alcohol, sustancias nicotínicas, vapeadores y psicoactivas. Cada feria deberá contar con un stand de información en salud, toma de signos vitales, medición de parámetros antropométricos para identificación de riesgos cardiovasculares y metabólicos, un stand de alimentación saludable e inocuidad de los alimentos. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de las estrategias Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables – CERS y Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS, las EAPB y las IPS privadas del Municipio para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario. Cada actividad deberá contar con la participación de

Realizar dos (2) ferias de la salud: una (1) en la Vereda Lozanía (19 de Octubre – Día Mundial del Cáncer de Mama) y una (1) en la Vereda Villa Esperanza (17 de Noviembre – Día Mundial del Cáncer de Pulmón) para la promoción de la importancia en el diagnóstico y el inicio de tratamiento oportuno del Cáncer y la prevención de factores de riesgo asociados o atribuidos a condición. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de las estrategias Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables – CERS y Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS, las EAPB y las IPS privadas del Municipio para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario. Cada actividad deberá contar con la participación de mínimo 100 personas.

Realizar una (1) jornada en cada institución educativa, sobre promoción de una adecuada salud bucal en el marco de la Estrategia “Soy Generación más Sonriente” y la prevención de enfermedades buco-dentales con estudiantes de básica primaria de las I.E Perez y Aldana, I.E Santa Lucia – Núcleo, I.E Cairo Socorro, I.E San Jorge y I.E Tulio Varón; para un total de 5 jornadas, que incluyan estrategias y cambios de hábitos de higiene bucal con apoyo didáctico. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS y el servicio de odontología del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario. todas las jornadas deberá contar con la participación de mínimo 500 estudiantes.

Realizar la conformación de tres (3) redes de apoyo en salud mental - Gestores de Vida: una (1) en el área urbana y dos en el area rural: (1) Vereda Cairo Socorro y (1) Vereda Chenche Asoleado (veredas con mayor incidencia en la notificación de casos de intento de suicidio al SIVIGILA para la vigencia 2025), incluyendo procesos de educación en salud (9 sesiones) con los integrantes de cada red para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades frente a la identificación de factores de riesgo y manejo de la ira, depresión, resolución de conflictos, violencias en todas sus formas, rutas integrales atención en eventos de salud mental, primeros auxilios psicológicos, identificación de ideaciones o conductas suicidas, prevención sobre uso y abuso de sustancias psicoactivas y alcohol, manejo del duelo, proyecto de vida, escuchaderos, autoestima, relaciones de parejas, conformación de grupos de ayuda mutua; incluyendo enfoque de Rehabilitación Basada en Comunidad - RBC. Para el desarrollo de esta actividad se debe contar con material didáctico que soporte, apoye y fortalezca las capacidades de los participantes en las sesiones educativas de la red de apoyo.

Realizar una (1) actividad lúdico – pedagógica y artística cada instituciones educativas (I.E Santa Lucia - Núcleo, I.E Cairo Socorro, I.E Pérez y Aldana, Liceo Mundo Moderno, Liceo Tolimense) para un total de 5 jornadas, sobre promoción de la salud mental en el marco de la estrategia “Amor por la vida”, dentro de la cual se promuevan hábitos de salud mental, de la convivencia y del comportamiento adecuados, aprovechamiento del tiempo libre, proyecto de vida, prevención del suicidio, prevención de todo tipo de violencias haciendo énfasis en violencias escolares, prevención del uso de sustancias psicoactivas y tamizaciones en salud mental articulados con la entidad territorial con las directivas de cada institución y padres de familia (RQC, SRQ, APGAR Familiar, ASSIST y AUDIT).

Esta actividad se deberá realizar contando con la participación de mínimo 200 estudiantes por cada institución. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Para el desarrollo de esta actividad se deberán realizar dos (2) jornadas de información en salud, una (1) en el área urbana y una (1) en la vereda Chenche Asoleado del Municipio de Purificación, sobre la promoción de una sana convivencia y prevención de la violencia en todas sus formas con énfasis en violencias de género y sexuales; es necesario realizar articulación con Comisaria de Familia, Personería, Inspeccion de Policía y Policía Municipal.. Esta actividad se deberá realizar contando con la participación de mínimo 30 personas por cada jornada. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Realizar dos (2) jornadas de información en salud para la promoción de inteligencia vial, prevención de accidentes de transporte terrestre, uso de alcohol y sustancias psicoactivas mientras se conduce a través de dramatizaciones que concienticen a la comunidad sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y prevenir la accidentalidad, una (1) en el área urbana y una (1) con residentes de las veredas El Tambo, Santa Lucía Alta y Baja, El Tigre y El Consuelo. La actividad deberá estar apoyada con material didáctico de prevención y deberá contar con la participación de mínimo 30 personas cada una. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutivez y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra

Realizar una (1) sesión mensual de información en salud, para un total de 5 sesiones, dirigida a mujeres gestantes, lactantes, parteras, cónyuges o acompañantes del Municipio de Purificación con enfoque diferencial y de vulnerabilidad; donde se promueva la importancia de la captación temprana de las gestantes antes de la semana 10 de gestación, la asistencia a 7 o más controles prenatales, el parto institucional, parto atendido por personal calificado, atención del parto humanizado y con enfoque diferencial (Ley 2244/2022), los cuidados en la gestación y del recién nacido, la lactancia materna exclusiva los seis primeros meses de vida, la identificación de signos de alarma, los métodos de planificación post evento obstétrico y la prevención de alteraciones durante la gestación, el parto y postparto; así como el fortalecimiento informativo en interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en el marco Sentencia C-355 de 2006, Sentencia C-055 de 2022 y la Resolución 051 de 2023; así como acciones desde la RIAMP en el componente comunitario. El desarrollo de las sesiones mínimo 30 participantes. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutivez y demanda inducida a los servicios de

Esta actividad se realizará a través de un encuentro lúdico – pedagógico realizado en el área urbana; donde se establezcan estrategias informativas sobre prevención en el embarazo, maternidad, planificación post evento obstétrico y derechos sexuales y reproductivos en el marco de la discapacidad; de ser necesario dentro del desarrollo de esta actividad realizar captación de gestantes con discapacidad, demanda inducida a los servicios de salud (controles prenatales, planificación familiar y atención preconcepcional) y establecer una caracterización de las gestantes con discapacidad en el Municipio de Purificación. Esta actividad estará dirigida a la población con discapacidad, familiares y/o cuidadores, con un mínimo de 30 participantes. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutivez y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Realizar una (1) jornada de información en salud en cada Institución Educativa (I.E Pérez y Aldana, I.E San Jorge, I.E Cairo Socorro, Colegio Nuestra Señora de Nazareth) para un total de cuatro (4) jornadas; a través de diálogos con enfoque lúdicos – pedagógicos sobre promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la sexualidad responsable, los cuidados del ciclo menstrual, la atención en anticoncepción y acceso a métodos anticonceptivos de larga duración, y la prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia, embarazo subsiguiente, infecciones de transmisión sexual con especial énfasis en VIH-SIDA, violencias con enfoque de género y violencias sexuales, uso de sustancias psicoactivas y prostitución en menores de edad; así como el fortalecimiento informativo en interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en el marco Sentencia C-355 de 2006, Sentencia C-055 de 2022 y la Resolución 051 de 2023; además, incluir estrategias para la promoción de los servicios de salud amigables de atención diferenciada en adolescentes y jóvenes (SSAAJ). Cada jornada debe contar con la participación de mínimo 100 estudiantes de los grados 9 a 11.

Adicionalmente, en el marco del cierre de la conmemoración de la “Semana Andina” (Septiembre), Realizar una (1) jornada de movilización social, recreación y esparcimiento con información en salud para la promoción de la sexualidad responsable y la prevención del embarazo en adolescentes a través de la “Carrera del Color”; un recorrido por las principales calles del Municipio con la participación de adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas del área urbana, acompañado de sonido, animación, mensajes clave sobre la temática propuesta y polvos de colores para esparcir a los participantes. Actividad que deberá contar con la participación de mínimo 100 estudiantes.

El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con

Realizar una (1) jornada de información en salud sobre identificación de factores de riesgo, prevención de las infección y enfermedades de transmisión sexual con especial énfasis en VIH-Sida; que incluya acciones de promoción de la sexualidad responsable y el uso de métodos anticonceptivos; para esta actividad realizar articulación para la promoción de la realización de pruebas rápidas para identificación de ITS a través del Nuevo Hospital La Candelaria ESE y las EAPB que operan en el Municipio. Cada jornada debe contar con la participación de mínimo 30 personas. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Esta actividades se deberá realizar en el marco del reconocimiento y conmemoración del Dia Mundial de la Lucha Contra el SIDA (01 de Diciembre)

Realizar una (1) jornada de información en salud a través de un encuentro lúdico-pedagógico sobre la prevención de la desnutrición aguda en menores de 5 años y otros trastornos nutricionales con la participación del personal asistencial, docentes, administrativos y padres de familia de los CDI, para esto se deberá realizar articulación con el ICBF y sus operadores. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutivez y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario. Esta actividad deberá contar con la participación mínima de 30 personas.

Realizar una (1) feria de la salud y la seguridad alimentaria en el parque principal con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción de la alimentación saludable y adecuada, la inocuidad de los alimentos y la prevención de alteraciones nutricionales en el marco de las conmemoraciones del "Día Mundial de la Alimentación" (16 de Octubre) del Municipio de Purificación. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutivez y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario. Esta actividad deberá contar con stand de salud y promoción de mercados campesinos, garantizando la participación de mínimo 100 personas.

Realizar una (1) actividad diaria de promoción de la Lactancia Materna Exclusiva; para un total de 5 actividades, en el marco de los lineamientos para la conmemoración de “la Semana Mundial de la Lactancia Materna”

Actividad 1: Stand informativo sobre promoción y beneficios de la Lactancia Materna en el Nuevo Hospital La Candelaria ESE.

Actividad 2: Dialogo comunitario con 25 gestantes y lactantes sobre las técnica de la lactancia materna, higiene y cuidados en las practicas.

Actividad 3: Facebook Live para la visibilización de la lactancia como una práctica natural, saludable y sostenible.

Actividad 4. Promover en la redes sociales la donación de Leche Materna articulando con el banco de Leche del Hospital Federico Lleras Acosta ESE.

Actividad 5. Realizar dos mensajes radiales diarios sobre la promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses y el inicio de la alimentación complementaria (mensajes de 30 segundos, dos diarios, de lunes a viernes en horario matutino (6 a 8 am), para un total de 10 mensajes).

El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutivez y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

El desarrollo de esta actividad se realizará con líderes AIEPI del Municipio de Purificación a través jornadas de educación en salud (9 sesiones) sobre cuidados, prevención y atención integral de las enfermedades prevalentes en la primera infancia con énfasis en enfermedad diarreica aguda - EDA; dentro de esta se deberá realizar la actualización de la caracterización de las unidades AIEPI articulando con la Secretaria de Salud Municipal y la utilización de apoyo didáctico para el fortalecimiento en AIEPI comunitario.

El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra

Realizar una (1) jornada de información en salud a través de un encuentro lúdico-pedagógico sobre la promoción de hábitos higiénico sanitarios, prevención y la gestión del riesgo de las enfermedades diarreicas agudas - EDA con la participación del personal asistencial, docentes, administrativos y padres de familia de los CDI, para esto se deberá realizar articulación con el ICBF y sus operadores. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario. Esta actividad deberá contar con la participación mínima de 30 personas.

Realizar una (1) jornada de información en salud en el área urbana sobre promoción de hábitos higiénico sanitarios, uso de tapabocas y otros elementos de protección personal, buenas prácticas de manipulación de alimentos y bebidas y prevención de la transmisibilidad de la tuberculosis, con especial énfasis en lugares de venta, consumo y distribución de alimentos (restaurantes), ventas ambulantes, plazas de mercado y lugares de alta afluencia de personas. Esta actividad deberá contar con la participación de mínimo 30 personas. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Realizar una (1) jornada de información en salud con líderes comunitarios sobre identificación de factores de riesgo y la prevención de la Enfermedad Hansen – Lepra; así mismo las complicaciones y los proceso de discapacidad relacionados con la enfermedad. Esta actividad deberá contar con la participación de mínimo 30 personas. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Realizar dos (2) jornadas de información en salud sobre la promoción del lavado de manos, limpieza de superficies y espacios y uso de tapabocas en caso de síntomas respiratorios y la prevención de las infecciones respiratorias agudas – IRA, una (1) con personal asistencial, docente, administrativo, padres de familia de los CDI en articulación con el ICBF y sus operadores y una (1) dirigida a población con enfoque diferencial como indígena, migrante y víctimas del conflicto armado. Estas actividades se deberán desarrollar en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Lavado de Manos (15 de Octubre) y contar con la participación de mínimo 30 personas cada actividad. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Realizar visitas oculares a 1.500 viviendas (en el Área Urbana y en las Veredas: El Tigre, Tres Mesetas, San Buenaventura, Aceituno, Villa Esperanza, Samaria y Aguas Negras), en la que se garantice identificación de factores de riesgo de producción de vectores, eliminación de criaderos, promoción de lavado de albercas y tanques, realizando la caracterización de índices larvarios; que incluya información en salud para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores haciendo énfasis en Dengue y Fiebre Amarilla. Se debe contar con perifoneos antes y durante el desarrollo en cada zona priorizada para Dengue en el área urbana y como corredor endémico por casos confirmados para Fiebre Amarilla en las veredas mencionadas. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Realizar cinco (5) jornadas de recolección de inservibles para la prevención de las ETV (Fiebre Amarilla – Dengue) en el área urbana (1) y en cuatro veredas (priorizadas que hayan presentado mayores índices larvarios en las visitas oculares realizadas; garantizando la identificación y eliminación de factores de riesgo de proliferación de vectores (eliminación de criaderos), en articulación con la Alcaldía Municipal, Empresa de Servicios Públicos Municipal y Empresa de recolección de basuras y disposición final de residuos. Se deberá contar con perifoneo antes y durante la actividad en cada zona.

El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Realizar acciones institucionales que promuevan la articulación con el entorno educativo para la operatividad de la estrategia “La Tarea es el Dengue” desde todos sus componentes (1. socialización de lineamientos en cada institución educativa salón por salón, 2. establecer los lineamientos para la realización de la tarea es el dengue dentro de la institución educativa, las viviendas de los estudiantes y los lugares comunes circunvecinos, 3 realizar la operatividad de la tarea es Aedes y generar la evidencia respectiva - video), con el propósito de realizar tanto el trabajo intrainstitucional como comunitario en viviendas y espacios comunes desde los estudiantes como principales actores para el control de las ETV Dengue - Fiebre Amarilla.

Generar las evidencias de la realización de la tarea es el Dengue de cada institución educativa (videos) que deberán ser cargados a las redes sociales de la Alcaldía (Facebook) y

Nuevo Hospital La Candelaria, el video de la I.E que tenga mayor número de reacciones (likes, mensajes, compartir) recibirá un reconocimiento de apoyo didáctico para continuar con las acciones de prevención de las ETV.

Esta actividad se debe desarrollar con mínimo 1.000 estudiantes de las diferentes instituciones educativas del ámbito urbano y rural (I.E Pérez y Aldana, I.E Cairo Socorro, I.E Santa Lucia, I.E San Jorge, I.E Tulio Varón). El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutividad y demanda inducida

Realizar cinco (5) jornadas de control social de las ETV (Fiebre Amarilla – Dengue) a través de Lavaton de albercas y tanques bajos en 750 viviendas distribuidas en el área urbana de Purificación y en cuatro veredas priorizadas de acuerdo con las mayores incidencia de dengue y relación de mayores índices Larvarios. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar la entrega apoyo didáctico y articulación con lideres comunitarios y comunidad para apoyo en la realización de este proceso desde sus hogares.

El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutividad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra

Realizar una (1) jornada de información en salud en el municipio de Purificación con 30 lideres comunitarios (Gobernadores Indígenas y presidentes de JAC) sobre las acciones de promoción, prevención y control de las ETV (Fiebre Amarilla - Dengue) en el marco del Brote por Fiebre Amarilla, con el propósito de crear redes de apoyo comunitario para el fortalecimiento de la vigilancia basada en comunidad. Entrega de elementos de protección personal y toldillos a los participantes. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutividad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

En el desarrollo de esta actividad, se deberá realizar promoción de la vacunación contra

Realizar dos (2) acciones de información en salud a través de Facebook Live (1), Publicación de Infografías Mensuales (1) para un total de 6 publicaciones con enfoque diferencial y de vulnerabilidad, que contengan acciones de promoción de la vacunación, prevención y control de la fiebre amarilla, mencionando la identificación de signos y síntomas y promoción de los servicios de salud para atención oportuna, cuidado y medidas de protección. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS

Realizar tres (3) jornadas de información en salud sobre cuidado animal, tenencia responsable de mascotas y prevención de agresiones por animales potencialmente transmisores del virus de la rabia en el área urbana (1), vereda Chenche Asoleado (1) y Vereda Cairo Brisas (1), en articulación con la Policía Municipal, Veterinarias Municipales, Lugares de venta y expendedores de alimentación para caninos / felinos y otros actores que fortalezcan el proceso de cuidado animal en el municipio de Purificación; estas actividades estarán dirigidas a 30 personas en cada jornada. Articular con los diferentes actores para apoyo didáctico para el cuidado animal y la tenencia responsable de mascotas. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Realizar tres (3) jornadas de información en salud sobre la promoción de hábitos higiénico-sanitarios en el hogar, la eliminación de plagas (roedores), la prevención y la gestión del riesgo en salud de la Leptospirosis en el área urbana (1), vereda Santa Lucia (1) y Vereda El Tigre (1), en articulación con presidentes de juntas de accion comunal, funcionario de saneamiento básico en el municipio de Purificación; estas actividades estarán dirigidas a 30 personas en cada jornada. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Realizar apoyo logístico y acompañamiento frente a la prevención de las zoonosis a través de las jornadas de vacunación antirrábica canina y felina desarrollada por la Secretaria de Salud del Tolima; realizando perifoneos por los barrios y/o veredas u otras acciones de acuerdo a la necesidad del desarrollo de las jornadas

Realizar canalización de vacunación de Fiebre Amarilla, esquema general y refuerzos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el área urbana y rural del Municipio de Purificación, teniendo en cuenta la población pendiente por captación, los desistimientos, los no vacunados por rangos de edad y por patologías preexistentes, los refuerzos de vacunación pendientes y la nueva población encontrada posterior al barrido documentado realizado por los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE en articulación con las EAPB y la Alcaldía Municipal. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutiveidad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Para el desarrollo de esta actividad se deberán realizar cinco (5) capsulas informativas (videos) de máximo 2 minutos de duración, publicados en las redes sociales (Facebook); cinco (5) programas radiales de mínimo 10 minutos en un horario matutino de mayor audiencia (6 a 8 am); cinco (5) Infografías o publicaciones graficas en redes sociales (Facebook) y cinco (5) jornadas de información en salud voz a voz en lugares de afluencia de personas (parques, plazas de mercado, puntos de transporte público, Iglesias, centros turísticos, entre otros); para un total de 20 componentes informativos; dentro de la temática utilizada se deberá incluir la importancia de la vacunación contra la Fiebre Amarilla, generalidades de la fiebre amarilla, signos, síntomas y signos de alarma, promoción de los puntos fijos y móviles de vacunación de acuerdo con la microplanificación, promoción de las dosis de refuerzo, promoción de la vacunación con esquema general de acuerdo con la población objeto PAI. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de

Apoyar las jornadas de vacunación municipales, departamentales y nacionales para Fiebre Amarilla, esquema general y refuerzos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Municipio de Purificación, a través de la disponibilidad del talento humano EBS - PIC, procesos de información en salud, perifoneo y otras acciones que busquen garantizar la vacunación efectiva de la población.

Realizar tres (3) jornada de información en salud para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en poblaciones vulnerables y con enfoque diferencial (personas con discapacidad, familiares y cuidadores):

Actividad 1: Movilización social por las principales calles de municipio de Purificación, con el acompañamiento de sonido y la participación de las diferentes instituciones municipales en acompañamiento a la población con discapacidad, familias y/o cuidadores con finalización en el parque principal en el marco de la conmemoración del "Dia Blanco" (10 de Octubre)

Actividad 2: realizar una jornada de salud en el parque principal del Municipio de Purificación, en la cual se desarrollen acciones de información en salud, promoción de hábitos y condiciones de vida saludables, identificación y prevención de riesgos de enfermedad, señales de alarma, valoración emocional a través de la aplicación de Tamizaje Zarith (Res. 3280), caracterización de cuidadores y socialización de rutas para la atención y el manejo de las personas con discapacidad; en el marco de la conmemoración del "Dia de las Personas con Discapacidad" (10 de Diciembre)

Actividad 3: Realizar un encuentro en el área urbana con familiares y/o cuidadores de personas con discapacidad, presidentes de juntas de accion comunal y lideres comunitarios para la promoción de la caracterización de discapacidad y RLCPD, en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de las Personas Sordas" (30 septiembre); para esta actividad articular con la Secretaria de Salud, Inclusión Social y Gobierno Municipal.

Estas actividades deberán contar con un mínimo de 30 participantes y enmarcar las acciones en los lineamientos de la rehabilitación basada en comunidad – RBC. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de

Realizar una (1) jornada de información en salud para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en poblaciones vulnerables y con enfoque diferencial (personas víctimas del conflicto armado) en el parque principal del Municipio de Purificación, en la cual se desarrollen actividades de información en salud, promoción de hábitos y condiciones de vida saludables, identificación y prevención de riesgos de enfermedad. Estas actividades deberán contar con un mínimo de 30 participantes y enmarcar las acciones en los lineamientos de la rehabilitación basada en comunidad – RBC. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutividad y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Realizar una (1) jornada de información en salud para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en poblaciones vulnerables y con enfoque diferencial (Personas Mayores) en el parque principal del Municipio de Purificación, en la cual se desarrollen actividades de información en salud, promoción de hábitos y condiciones de vida saludables, identificación y prevención de riesgos de enfermedad, promoción de las acciones de los centros día y los CBA, en el marco de la conmemoración del “Día de Colombiano de Oro” (24 de Noviembre). Estas actividades deberán contar con un mínimo de 30 participantes y enmarcar las acciones en los lineamientos de la rehabilitación basada en comunidad – RBC. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutivez y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Realizar una (1) jornada de información en salud para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en poblaciones vulnerables y con enfoque diferencial (Grupos Étnicos / Indígenas) en el parque principal del Municipio de Purificación, en la cual se desarrollen actividades de información en salud, promoción de hábitos y condiciones de vida saludables, identificación y prevención de riesgos de enfermedad, en el marco de la conmemoración del “Día de la Diversidad Étnica y Cultural” (12 de Octubre). Estas actividades deberán contar con un mínimo de 30 participantes y enmarcar las acciones en los lineamientos de la rehabilitación basada en comunidad – RBC. El desarrollo de estas actividades debe contar con la integración de información en salud, pautas y lineamientos de la estrategia Atención Primaria en Salud – APS en articulación con los EBS del Nuevo Hospital La Candelaria ESE para identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo, resolutivez y demanda inducida a los servicios de salud de ser necesario.

Realizar la caracterización social y ambiental de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria (informal) del sector definido en articulación con el programa de Salud y Ámbito Laboral de la Secretaria de Salud del Tolima, la Secretaria de Salud Municipal el profesional en seguridad y salud en el trabajo responsable del desarrollo de esta actividad; así como la articulación, programación y definición de instrumentos a través de la asistencia técnica recibida por parte del referente departamental; dentro de esta actividad se deberá consolidar la caracterización a través de un documento de análisis, entregando tanto archivos

Realizar la consolidación y presentación del análisis de los resultados de la caracterización municipal al programa de Salud y Ámbito Laboral de la Secretaria de Salud del Tolima, de acuerdo con los lineamientos y directrices vigentes.

Para el desarrollo de esta actividad se debe realizar un encuentro con personas caracterizadas, en el cual se aborden procesos de promoción, prevención y gestión del riesgo de las condiciones de origen laboral identificadas en la caracterización de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria (informal) del Municipio de Purificación, así como promoción de las formas organizativas de trabajo y la afiliación al sistema general de seguridad social en salud y riesgos laborales; además de la promoción de la vacunación contra Fiebre Amarilla; que incluyan acciones de demanda inducida a los servicios de salud y gestión del riesgo identificado. Este evento se deberá realizar en la zona (s) donde mayor

Entregable

No tiene entregables a la comunidad

No tiene entregables a la comunidad

No tiene entregables a la comunidad

No tiene entregables a la comunidad

Entregar 500 kit orales, que contengan como minimo cepillo y crema dental y enjuague bucal para el ejercicio que se realiza.

Contar con kits didacticos para la operatividad de las redes, juegos, herramientas de comprension de los temas tratar, posteriormente dejarlos para la operatividad de las redes

Entregar kit a cada institucion de juegos didacticos o deportivos que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre con mensajes de promocion de una adecuada salud mental y prevencion del suicidio y la violencia escolar

No tiene entregables a la comunidad

Entregar reflectores para bicicletas y motos; silvatos o timbres
para bicicletas

Entregar kit basicos de cuidados en el recién nacido a las
gestantes

No tiene entregables a la comunidad

Entregar a cada institucion un kit de juegos didacticos relacionados con mensajes claves de salud sexual y reproductiva y prevencion del embarazo en adolescentes

Articulacion con EAPB para aplicación de pruebas, entrega de preservativos

No tiene entregables a la comunidad

Entregar Frutas

No tiene entregables a la comunidad

Entregar un kit a cada unidad AIEPI caracterizada (mesa, silla, utencillos, sales de rehidratacion oral, pesa, tallimetro, entre otros)

No tiene entregables a la comunidad

Entregar tapabocas

No tiene entregables a la comunidad

Entregar muestras de jabon o gel para lavado de manos

No tiene entregables a la comunidad

No tiene entregables a la comunidad

Entregar un Kit didactico con mensajes para la prevencion de las ETV a la IE que mas tenga reacciones (Juegos Didacticos, Bolenes u otros)

Entregar 750 kits (Jabon, Cepillo y Tasa)

No tiene entregables a la comunidad

No tiene entregables a la comunidad

No tiene entregables a la comunidad

No tiene entregables a la comunidad

No tiene entregables a la comunidad

No tiene entregables a la comunidad

No tiene entregables a la comunidad

No tiene entregables a la comunidad

No tiene entregables a la comunidad

No tiene entregables a la comunidad

No tiene entregables a la comunidad

No tiene entregables a la comunidad

No tiene entregables a la comunidad

No tiene entregables a la comunidad

Entregable para 100 personas que se definen de acuerdo al riesgo mas incidente encontrado en la caracterización; una vez se cuente con el analisis de la informacion se concertaria el entregable